

Guía

medidas de seguridad
en el hogar que debes
considerar



CULMIA
Destino tu hogar

Índice

- 1. Introducción: ¿por qué es importante la seguridad en el hogar?**
- 2. Diferencias entre *safety* y *security* para un hogar totalmente seguro**
 - 2.1 *Safety*, la prevención de accidentes fortuitos
 - 2.2 *Security*, la preparación frente ataques intencionados
 - 2.3 Un enfoque integral para garantizar la seguridad total en el hogar
- 3. Conceptos en los que se apoya la seguridad**
 - 3.1 Prevención
 - 3.2 Disuasión
 - 3.3 Repeler
 - 3.4 ¿Qué medidas de seguridad escoger?
- 4. Datos para tener en cuenta sobre seguridad en el hogar**
 - 4.1 Datos sobre accidentes domésticos
 - 4.2 Datos sobre robos e incidentes intencionados
- 5. Principales sistemas de seguridad para el hogar**
 - 5.1 Alarmas y videovigilancia
 - 5.2 Control de acceso: cerraduras y cerrojos
 - 5.3 Rejas y vallas
 - 5.4 Cajas fuertes y cajas de caudales
 - 5.5 Domótica para un hogar inteligente

6. Seguridad de los puntos de acceso al hogar

6.1 Puertas de entrada

6.2 Ventanas

6.3 Tejados y balcones

6.4 Garajes

6.5 Patio y jardín

6.6 Sótano o trastero

7. Consejos genéricos de seguridad para el hogar

7.1 Consejos para evitar accidentes

7.2 Consejos para evitar robos e incidentes intencionados

8. Consejos específicos de seguridad para las segundas residencias

9. Seguridad digital en el hogar

10. Conclusiones

1.

Introducción: ¿por qué es importante la seguridad en el hogar?

¿Qué te transmite tu hogar? Quizá puedas responder rápidamente a esta pregunta y entre lo primero que te venga a la mente esté el concepto de **seguridad**. Principalmente, porque cuando elegimos una casa en la que vivir, buscamos que sea **cómoda, acogedora, bonita y de calidad**. Al fin y al cabo, queremos contar con un lugar de descanso e intimidad, que nos aísle del frío en invierno y del calor en verano; y que también nos proteja de los agentes externos y de cualquier tipo de riesgo.

En definitiva, nos gusta tener un espacio que sea nuestro y de nuestra familia, donde estar y vivir con total tranquilidad.

Por eso, no nos basta con hacer una buena elección para comprar, en nuestro día también debemos tomar medidas para hacer de nuestra vivienda un lugar totalmente seguro.



Ventajas de la seguridad en el hogar

Por todo lo dicho, nuestra salud es la gran beneficiada de tener un hogar seguro. Pero sus ventajas no acaban ahí, ya que además de favorecer el bienestar de nuestro cuerpo y nuestra mente, un domicilio con garantías de este tipo también nos puede aportar lo siguiente:



- **Protección y tranquilidad familiar:** La casa segura brinda un ambiente de **estabilidad y comodidad**, donde sus habitantes pueden **sentirse protegidos y ser felices**.



- **Prevención de robos y otros delitos:** Según datos del **Ministerio del Interior**, en España **se cometieron 90.258 robos en domicilios durante los primeros nueve meses de 2023**. De forma que tener un hogar seguro permite reducir el riesgo de sufrir un delito de este tipo.

La seguridad en el hogar, un asunto de salud física y mental

La importancia de la seguridad en el hogar se entiende mucho mejor si somos conscientes del papel que juega **en el bienestar personal**. Y es que es un aspecto fundamental para garantizar **su salud integral**. Entendiendo esta como un estado ideal de confort relacionado **con factores físicos, emocionales, biológicos o sociales**.

Así, podemos afirmar que la seguridad en el **hogar implica tomar medidas que garanticen la protección de las personas** que se encuentren en su interior desde dos enfoques diferentes:

- **La salud física:** mediante la prevención de accidentes o de situaciones que puedan poner en peligro la integridad de las personas. Incluye tanto **riesgos o percances fortuitos** (como incendios, inundaciones, intoxicaciones, etc.) **como intencionados** (robos, 'okupaciones', sabotajes, etc.).
- **La salud mental:** considerar nuestro hogar como un lugar seguro nos aporta tranquilidad mental. Tal y como destaca el artículo 47 de la Constitución, **los ciudadanos tienen el «derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada»**. Y esto incluye contar unas condiciones que **no les produzcan estrés o ansiedad por dejarlos desprotegidos frente a riesgos y peligros**.





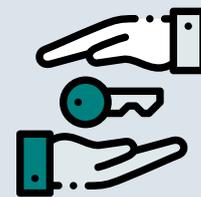
- **Protección contra accidentes:** En el día a día, pueden producirse **percances o accidentes involuntarios**. Sobre todo, en zonas especialmente susceptibles, como la cocina o el cuarto de baño. Por lo que un hogar seguro puede prevenir estos sucesos, alertar sobre su aparición o incluso minimizar sus consecuencias.



- **Monitorización remota:** Gracias a Internet y a la tecnología que está detrás de las **soluciones IoT**, podemos **saber lo que sucede en nuestro hogar, aunque nos encontremos a kilómetros de distancia**. Por ejemplo, se puede ver en tiempo real el interior de la vivienda gracias a las cámaras, recibir alertas según los sensores o controlar diferentes aspectos, como la temperatura, la posición de las persianas o la iluminación.



- **Respuesta rápida de las emergencias:** Como veremos más adelante, hay sistemas modernos de seguridad para el hogar que están directamente conectados **con los servicios de emergencias**. Lo que se traduce en respuestas prácticamente inmediatas frente a situaciones de peligro (como intrusiones, incendios o inundaciones).



- **Control del acceso a la vivienda:** Reforzar la seguridad de los accesos al hogar mediante la tecnología también permite **controlar quién entra y sale, así como registrar todos estos movimientos**. Algo especialmente útil para evitar las intrusiones o los intentos de robo.



- **Incrementar el valor de la propiedad:** La seguridad también se paga. **Cuanto más segura sea una vivienda, mayor será su tasación**, porque normalmente los compradores valoran de forma muy positiva que esta incorpore medidas específicas y sistemas de protección.



- **Bonificaciones en determinados contratos:** A la hora de contratar un seguro para el hogar, muchas compañías **ofrecen descuentos si el mismo ya incluye con medidas específicas de protección**. Algo que también hacen los bancos si solicitamos una hipoteca para su compra **y además aceptamos contratar un seguro específico**, como aquel que incluya la instalación de un sistema de alarma.

¿Cuántas personas en España se toman en serio la seguridad del hogar?

Las mencionadas ventajas son motivos de peso para que la mayoría de los ciudadanos se preocupen por la seguridad en sus domicilios. Las estadísticas son claras en este sentido, porque según el informe '**La seguridad en hogares y negocios**' publicado en 2023 por el **Observatorio de Securitas Direct**, **9 de cada 10 españoles (91 %) se muestran preocupados por la protección de su hogar**.

Además, estos son los peligros que más les inquietan:

- **El robo**, con una preocupación del 67%
- **La ocupación de la vivienda** (56 %).
- **Incidencias en el hogar**, como inundaciones, incendios, etc. (37 %).
- **Emergencias de carácter sanitario** (26 %).



Son unos resultados muy similares a los obtenidos por otro estudio reciente elaborado por **Resideo**. No en vano, este trabajo entrevistó en 2022 a 1 000 propietarios españoles de vivienda y también llegó a conclusiones muy interesantes:

- **El 35 % de los participantes reconocieron que ahora están más preocupados por la seguridad de su hogar que en los años anteriores a la pandemia de COVID-19.**
- **Los jóvenes de entre 18 y 24 años en España son los que más preocupación muestran por la seguridad del hogar.** El 64 % de los propietarios de esta edad están intranquilos por este tema, mientras que el 63 % reconocen que no tienen una alarma instalada en su domicilio.
- **El robo también coincide como la principal preocupación,** aunque distinguiendo entre dos posibles escenarios: que **el robo suceda cuando los propietarios estén dentro de la vivienda (inquieta al 63 %) y o mientras la propiedad está vacía (56 %).**
- Entre los accidentes o percances, **el 69 % de los encuestados señalaron los riesgos de incendio y de fugas por monóxido de carbono.** Además, el 46 % destacaron la utilidad de contar con un sistema de monitoreo de monóxido de carbono como sistema de alarma.

Por lo tanto, la seguridad en el hogar no puede ser vista como una preocupación pasajera o una moda. En realidad, **es una necesidad universal y atemporal que, gracias a la tecnología, cada vez podemos satisfacer más fácilmente.** Así que no podemos desatenderla o descuidarla, porque si lo hacemos, el precio a pagar puede acabar siendo muy caro.

Esta es la razón por la que en **CULMIA** hemos preparado esta completa guía que quiere ayudarte a **conocer los aspectos más importantes de la seguridad doméstica.** Y, lo más importante, que pone a tu disposición **todas las claves para que puedas hacer de tu casa un lugar seguro y confortable** sin grandes gastos ni complicaciones.

¿Qué te parece, te animas a descubrirlas y a ponerlas en práctica?





2.1. *Safety*, la prevención de accidentes fortuitos

Es la seguridad que nos protege ante los riesgos que pueden surgir fortuitamente. Por lo tanto, hace referencia a los **peligros e incidentes que no son intencionales y que amenazan la vivienda**, como pueden ser los accidentes, los desastres naturales o los daños ambientales.

En estos casos, **las medidas de seguridad están destinadas a reducir estos riesgos y a prevenir los accidentes**, así como a **protegerlos si se desencadenan**. De ahí que incluyan tanto **medidas físicas** (para evitar que sucedan o protegerlos si se dan) como de **comportamiento** (para que adquiramos hábitos seguros y no cometamos fallos que nos expongan al peligro).

Como ejemplo, las medidas de seguridad existentes frente al riesgo de incendio, que pueden incluir (entre otras muchas) la colocación de extintores, la instalación de alarmas y detectores de humo o monóxido de carbono, el uso correcto de los electrodomésticos o la realización de un mantenimiento periódico de la instalación eléctrica de una vivienda.

2.2. *Security*, la preparación frente ataques intencionados

En este caso, el incidente no se produce por un problema material, un error humano o una situación puramente azarosa, sino que **su origen es una acción intencionada o deliberada**. Implica que detrás de lo ocurrido esté al menos una persona con el propósito de burlar la seguridad de la vivienda para conseguir un fin: **robarnos, allanar la propiedad, realizar un sabotaje, cometer un acto vandálico, etc.**

Por sus características, el concepto *security* **está muy centrado en la prevención frente a los peligros externos**, ya que cuanto mejor esté preparada la seguridad de la vivienda, menos opciones habrá de que alguien intente atacarla.

Además, actualmente es habitual **utilizar sistemas de seguridad electrónicos** (como alarmas, cámaras, cerraduras inteligentes o sistemas de monitoreo) para protegerse de los delincuentes. Y también es común **reforzar la seguridad de los accesos**, para un lograr un pleno control de las entradas y salidas, además de para evitar que se produzcan intrusiones en la vivienda o propiedad.

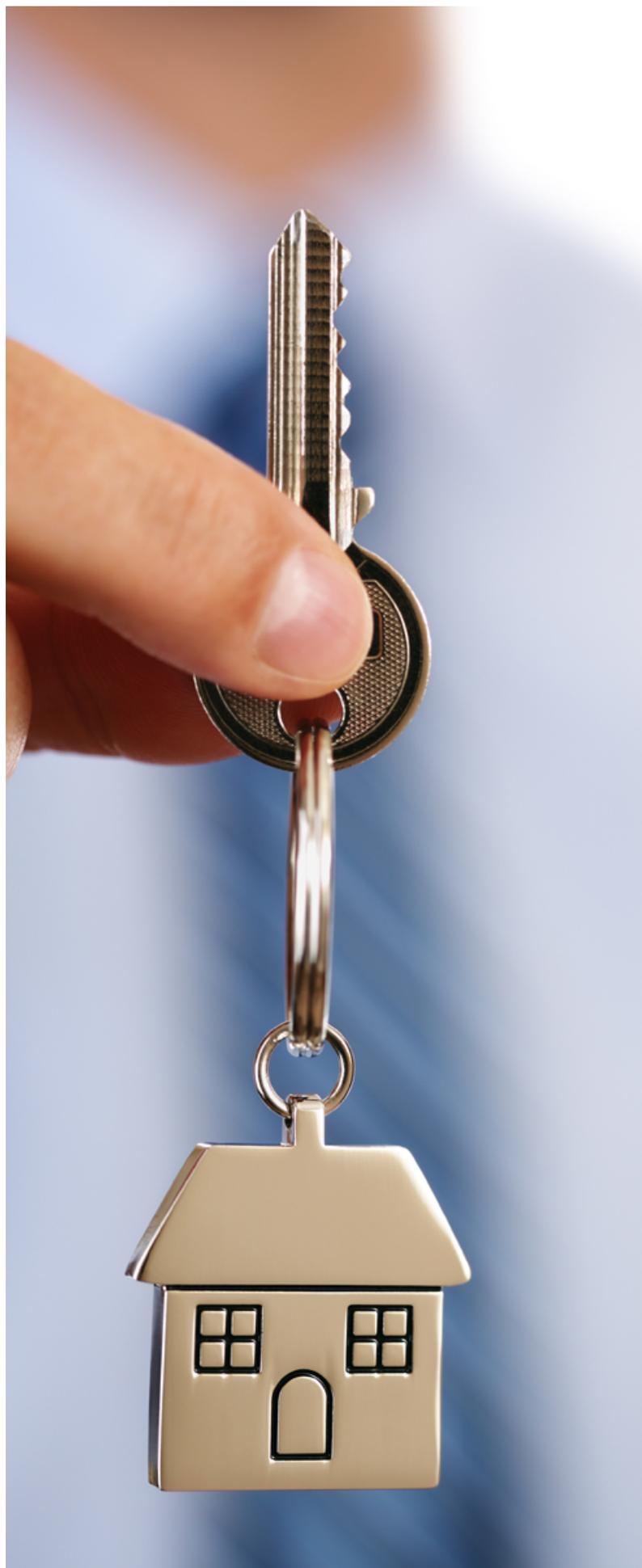
2.3. Un enfoque integral para garantizar la seguridad total en el hogar

Como ves, **safety y security son dos caras de la moneda que representa la seguridad**. Cada disciplina tiene sus propias necesidades y **debe ser abordada de forma individual**, a través de sus profesionales y de sus herramientas específicas. Fundamentalmente, porque lo que nos puede resultar muy útil en el caso del *safety*, como un detector de humo, no nos aportará ninguna protección si un ladrón consigue forzar la entrada de nuestra vivienda.

Y a viceversa: tener instalada en la puerta de casa una solución de *security* (como una cerradura inteligente) no nos será de ayuda si, por un simple descuido, nos dejamos abierto un grifo en el cuarto de baño y acaba inundándose todo mientras estamos de vacaciones. Lo que significa que no es recomendable que nos centremos en una disciplina para descuidar la otra, porque **cualquier fallo de seguridad en una de ellas tiene el potencial de comprometer nuestro bienestar** y de causarnos un gran daño, tanto físico como material.

En su lugar, todo proyecto de seguridad para una vivienda ha de realizarse **desde un enfoque integral** que considere **los riesgos, amenazas y peligros que plantean las dos especialidades**; y que, de igual forma, proponga medidas de prevención y de resolución que sean complementarias entre sí, para que **la vivienda ofrezca la protección necesaria y esté preparada frente a cualquier circunstancia**.

En el fondo, **la seguridad total en una vivienda es eso**: una buena protección frente a las amenazas no intencionadas sumada a una buena protección frente a las amenazas intencionadas. Así que nuestro objetivo es alcanzar un punto de equilibrio ideal para ambas que nos permita disfrutar de nuestra vivienda con la tranquilidad que merecemos.



3.

Conceptos en los que se apoya la seguridad

Para hacer de nuestra casa un lugar seguro, es necesario que conozcamos las tres dimensiones sobre las que debemos actuar: **prevenir, disuadir y repeler**. Y, aunque en este apartado profundizaremos con detalle en cada una, podemos anticipar que solo la primera (la prevención) es útil para protegernos desde el sentido más amplio; mientras que las otras dos (disuasión y repeler) se usan para evitar ataques intencionados.

3.1. Prevención

La primera dimensión busca evitar que se produzca un incidente de seguridad en nuestra vivienda. Implica **anticiparse a los riesgos y a las situaciones de peligro**, para **tomar medidas preventivas** que reduzcan las probabilidades de sufrir accidentes o robos, o que incluso los eviten por completo.

Por lo tanto, como hemos indicado, la prevención se puede aplicar tanto para evitar los **sucesos fortuitos** como los **ataques intencionados** por parte de otras personas.





Prevención frente accidentes o percances fortuitos

Según datos de la **Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC)**, los españoles pasamos casi dos terceras partes de nuestra vida en el interior del hogar. En concreto, entre semana estamos unas **15 horas diarias**, mientras que en fin de semana este tiempo es incluso ligeramente mayor (**16 horas diarias**). Es decir, mucho tiempo, por lo que el riesgo de accidente siempre está ahí y es algo que conviene no minusvalorar.

Mientras estamos en casa, los peligros que nos acechan son numerosos: caídas, intoxicaciones, electrocuciones, fuego, inundaciones, cortes o ahogamientos. Y aunque no hayamos sufrido ningún episodio semejante hasta el momento, no hay que confiarse. La propia **Organización Mundial de la Salud (OMS)** nos recuerda que **4 de cada 5 accidentes suceden en el ámbito doméstico**; mientras que los datos de España tampoco es que resulten tranquilizadores: se estima que anualmente ocurren **900 000 incidentes de este tipo**, lo que equivale a 2 500 accidentes al día.

Teniendo todo esto presente, debemos ser conscientes de que la prevención perfecta no existe. Al fin y al cabo, nunca es cero el riesgo de, por ejemplo, resbalar o tropezar, de hacernos un corte con un cuchillo mientras cocinamos o de sufrir una inundación por la rotura de una tubería. Pero la buena noticia es que sí podemos actuar con antelación para:

- Que este riesgo **de accidente no intencionado sea muy bajo o casi nulo, y**
- que, si se produce el accidente, **estemos preparados para afrontarlo y minimizar sus daños.**



Por ejemplo, **para no protagonizar resbalones o tropiezos** podemos andar despacio, iluminar bien las estancias, utilizar calzado con suelas antideslizantes o instalar barras de agarre en puntos clave, como la bañera. Mientras que **para no cortarnos con el cuchillo podemos utilizarlo sobre superficies planas**, usar guantes de seguridad, sostenerlo solo por la parte superior de su hoja o, por supuesto, evitar las distracciones mientras lo manejamos.

Más adelante, te daremos algunos consejos de seguridad para prevenir los principales percances que se pueden dar en el hogar. Pero, mientras tanto, ten claro que **utilizar el sentido común** es básico para adelantarse a las situaciones de peligro y, por tanto, eludirlas.



Prevención frente a robos o asaltos

Nuestra casa puede convertirse en cualquier momento en objetivo de los cacos. **Ser víctima de un robo no es solo propio de personas adineradas o ricas**, porque actualmente objetos comunes y habituales en cualquier vivienda (como una televisión, un ordenador, un reloj, la ropa o el propio dinero en metálico) son motivo de codicia por parte de los delincuentes.

De hecho, **confiarnos es precisamente uno de los grandes errores** que podemos cometer en lo que respecta a la **seguridad de nuestra vivienda**. ¿La razón? Si nos relajamos y damos por hecho que nunca alguien intentará robarnos o entrar en nuestra casa, probablemente no aplicaremos ninguna medida preventiva. Lo que, automáticamente, **nos colocará en el punto de mira de los ladrones**, ya que les estaremos poniendo muy fáciles las cosas.

Además, las consecuencias de sufrir un robo pueden ser muy severas. A la lógica pérdida material se suelen unir otros tipos de daños. Nos referimos a los **emocionales y psicológicos**, por la sensación de **vulnerabilidad** que deja un episodio de este tipo y por lo que implica perder bienes que son valiosos tanto desde el plano económico como desde el sentimental.

Pero, por fortuna, no es necesario llegar a estas situaciones. La prevención en seguridad nos permite **establecer medidas de protección** para nuestra vivienda que también **reduzcan el riesgo de robo o asalto**, y que, en los peores casos, **eviten daños mayores**.

Ejemplos pueden ser los **sistemas de alarma**, la **instalación de cerraduras de calidad** en las puertas de las viviendas, **el uso de un buen sistema de iluminación** en un jardín o **un comportamiento discreto** para no revelar nada en público sobre nuestras próximas vacaciones. Es decir, medidas que podemos adoptar desde que entramos a vivir en nuestra casa y que, bien aplicadas, puede complicar mucho que los ladrones hagan el 'agosto' con nosotros.



3.2. Disuasión

Aunque podemos afirmar que las medidas de disuasión son también medidas de prevención, conviene distinguir estos dos conceptos dentro de la seguridad. Principalmente, porque no todas las medidas de prevención tienen la capacidad de disuadir.

La RAE define el término disuadir como «inducir o mover a alguien a cambiar de opinión o a desistir de un propósito». Así pues, en este contexto, la disuasión es la capacidad para lograr que un delincuente o ladrón cambie de opinión si se está planteando entrar en nuestra vivienda para robarnos.

Por tanto, como ya hemos dicho, las medidas de disuasión son preventivas, porque las llevamos a cabo con anticipación al delito y pueden impedirlo. Para ello, **deben ser detectadas y percibidas por la persona que tenía previsto asaltar la vivienda**, haciéndola dudar. Es lo que sucede, por ejemplo, si junto a la puerta de casa colocamos una placa que indique que en el interior hay un sistema de videovigilancia, o si por las noches dejamos iluminado nuestro jardín.

Pero, por el contrario, **no todas las medidas de prevención son disuasivas**. La clave está en el matiz que acabamos de señalar: si el delincuente no es consciente de su existencia, no podrá condicionar su decisión. Algo que ocurre cuando instalamos **una cerradura invisible** en la parte interior de nuestra puerta; ya que, al no verla desde fuera, el ladrón no se verá influenciado por su presencia. De forma que no le disuadirá, pero sí podrá dificultar que acabe consumando el robo por sus características preventivas.



Simulación de presencia

Teniendo esto en cuenta, tenemos dos formas de disuadir a los delincuentes para proteger nuestro hogar: una, la ya comentada, **instalando elementos de seguridad que se puedan percibir claramente** (ver, escuchar o incluso tocar); y, dos, **simulando nuestra presencia, aunque no estemos en ese momento en la casa**.

La eficacia de este último aspecto radica en **que los delincuentes prefieren actuar en viviendas que no se encuentran habitadas en ese momento**, porque pueden moverse con mucha más tranquilidad y corren menos riesgos de ser detectados. De forma que, si perciben desde fuera que hay luz en la casa (aunque no estemos nosotros dentro), lo más seguro es que desistan en su idea de intentar entrar.



3.3. Repeler

Estas medidas de seguridad están pensadas para ser efectivas en las peores situaciones posibles: aquellas en las que **el delincuente está intentando entrar o incluso ha conseguido acceder a nuestro domicilio**. Por lo tanto, su finalidad es **repeler su ataque** y lograr que **se marche inmediatamente o que, al menos, sea identificado o detenido por la policía**.

Un sistema de alarmas sonoras puede ser una excelente forma de **repeler un robo**, porque al accionarse, el sonido llamará la atención de las personas que se encuentren cerca de la zona y obligará al delincuente a irse cuanto antes. O contar **con un perro guardián**, ya que este podrá atemorizar o atacar físicamente al intruso para forzarle a marcharse.

Las soluciones para repeler **son estupendas para complementar a las medidas preventivas o disuasorias**, dado que si estas no logran su objetivo y el asalto se realiza, dificultarán mucho que se lleve a cabo el robo. Así que pensemos en ellas como trampas que dejamos en nuestra casa por si alguien logra entrar sin nuestro permiso, y que, si funcionan, **pueden condicionar mucho a los cacos**: dejándoles poco tiempo para actuar y, en algunos casos, permitiendo que luego sean identificados por las autoridades.

No en vano, además de tener un impacto preventivo o disuasorio, un circuito de cámaras también puede ayudar a repeler tal ataque. Si un ladrón sabe que le están viendo mientras entra y se lleva todo lo que puede, tratará de irse cuanto antes para que no se le reconozca o detenga. Así que probablemente el daño que nos podría causar sería mucho menor que si no tuviéramos un sistema de seguridad como este.

3.4. ¿Qué medidas de seguridad escoger?

Tras todo lo dicho, es lógico que nos preguntemos cuál es el tipo de seguridad que más le conviene a nuestra vivienda. Y la respuesta ideal posiblemente **sea combinar de la forma más equilibrada posible estas tres dimensiones**: la prevención, la disuasión y la capacidad para repeler. Básicamente, porque solo así podremos decir que estamos preparados para las tres fases en las que podemos dividir todo robo:

- **La de detección de vulnerabilidades en nuestra vivienda,**
- **la de la planificación del delito**
- **y la de su ejecución.**

Pero, si pese a esto, debemos decantarnos por una de ellas, no cabe duda de que **la más relevante es la prevención**. De hecho, ya hemos destacado su utilidad global, porque es idónea tanto para evitar accidentes como ataques intencionados. Así que, si nos adelantamos a los posibles acontecimientos e implementamos medidas de seguridad preventivas, nuestra vivienda estará protegida frente a los eventos azarosos y los ataques planeados. De hecho, lo más probable es que, en su lugar, los delincuentes prefieran **centrarse en otros objetivos que les resulten más sencillos y les hagan correr menos riesgos**.



4.

Datos para tener en cuenta sobre seguridad en el hogar

Manejar algunos datos relacionados con la integridad del hogar es una buena forma de **conocer los riesgos** que lo amenazan y, por tanto, **de tomar medidas anticipatorias para reducirlos y ganar en tranquilidad**. Por eso, en este apartado, hemos seleccionado las informaciones de varios trabajos y estudios que nos pueden dar **una visión integral de la seguridad**.



4.1. Datos sobre accidentes domésticos



Cocinar, la actividad doméstica más peligrosa

El informe 'Accidentes, en casa también ocurren', publicado por el **Ministerio de Empleo y Seguridad Social** en colaboración con el **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo**, nos deja algunas claves muy importantes a partir de los datos del **Instituto Nacional de Consumo (2007)**:

- En el hogar y en momentos de ocio se producen tantos accidentes como en el trabajo, pero su **gravedad media es mayor**, porque provocan más del doble de fallecimientos y hasta seis veces más hospitalizaciones.
- Aunque los más vulnerables a estos incidentes son los niños y ancianos, **los que se accidentan con mayor frecuencia son los adultos relativamente jóvenes** por realizar actividades potencialmente peligrosas. En concreto, **el 4,1 % de las personas de entre 15 y 64 años sufrieron algún accidente** de ocio o en el hogar, por el 3,5 % de los menores de 15 años y el 2,8 % de los mayores de 64.
- **La estancia más peligrosa de la vivienda es la cocina**, ya que está detrás de casi el 40 % de los accidentes. Tras ella, aparecen el comedor-dormitorio (con casi el 20 % de los percances), otros lugares interiores (10 %) y los baños (9 %).
- **Los accidentes más frecuentes son las caídas**, porque representan casi la mitad de los percances de tipo doméstico y de ocio. Tras ellas, suceden principalmente **los aplastamientos y cortes** (22 %), **los golpes y choques** (12,5 %) y los **efectos térmicos** (casi un 10 %).
- **Cocinar es, con diferencia, la actividad doméstica o de ocio más peligrosa**: es la responsable del **18,7 % de los accidentes**.

- Las caídas por tropiezo son las más frecuentes en todos los tramos de edad, salvo en el de los menores de 1 año. Tras ellas, destacan **las caídas de altura menor** (en todas las edades); siendo la **utilización de las escaleras de mano una situación de particular riesgo**, ya que en ocasiones estas causan incluso lesiones mortales.





Las caídas, especialmente peligrosas para la tercera edad

Según el **Informe Mundial de la OMS** sobre la prevención de caídas en las personas mayores (2017), las caídas son **la segunda causa mundial de muerte por lesiones accidentales no intencionales**. Así, se estima que anualmente fallecen **646 000 personas por esta circunstancia**.

Además, estas son especialmente peligrosas para la tercera edad: las caídas están detrás del **70 % de las muertes de personas mayores de 75 años**, según el **'Estudio de Prevención de Caídas en Personas Mayores'** realizado por **la Junta de Andalucía**.

Este último dato es particularmente preocupante si tenemos en cuenta que una de cada dos personas mayores de 80 años y una de cada tres mayor de 65 sufre al menos una caída doméstica al año, según un informe realizado por la **Unidad de Densitometría Ósea (DXA) de Reumatología** en el hospital **Marina Baixa de Alicante**.

Este último dato es particularmente preocupante si tenemos en cuenta que una de cada dos personas mayores de 80 años y una de cada tres mayor de 65 sufre al menos una caída doméstica al año, según un informe realizado por la **Unidad de Densitometría Ósea (DXA) de Reumatología** en el hospital **Marina Baixa de Alicante**.

Por ello, es especialmente importante **reforzar la seguridad en el cuarto de baño**. Así lo confirma que **dos de cada tres accidentes domésticos (66 %)** en personas de la tercera edad sucedan en este lugar de la vivienda, tal y como ha desvelado un trabajo realizado por la **Federación de Radios Locales de Cataluña** en colaboración con **Mundoabuelo**.



Accidentes en la población infantil

Por su parte, el estudio **'Accidentes en la población infantil española'** elaborado en 2014 por el **Área de Salud y Prevención de Fundación Mapfre** en colaboración con la **asociación Española de Pediatría de atención primaria (aEPap)** también nos presenta información interesante.

En este caso, el trabajo se realizó con la colaboración de **204 pediatras de atención primaria** que trabajaban en centros de salud de todas las Comunidades Autónomas. Estos recogieron **1 726 cuestionarios entre noviembre de 2013 y enero de 2014** con datos de las familias de niños (menores de 14 años) que habían sufrido al menos un accidente en los 12 meses previos (excluyendo accidentes de tráfico).

Entre lo más destacable de este informe, encontramos:

- El **42,8 % de los accidentes** recogidos sucedieron en el hogar.
- Entre los accidentes en el hogar, **el salón o salita fue el lugar más habitual** (23,8 %), seguido del **dormitorio infantil** (10,2 %) y la **cocina** (10 %).
- En el **15,6 % de los casos**, el menor **no estaba acompañado** en el momento de sufrir el accidente.
- El tipo de accidente más frecuente **fue la caída (56,7 % de los casos)**, por delante de **los golpes contra un objeto, persona o animal (26,2 %)**, las **quemaduras (6 %)** y los **cortes/pinchazos (4,3 %)**.
- Si se comparan los lugares donde ocurren (en el domicilio o fuera de él), **el 91,3 % de las intoxicaciones, el 81,5 % de las quemaduras, el 75 % de las asfixias y atragantamientos, el 64,7 % de las ingestas de cuerpos extraños, el 55,5 % de las mordeduras de animal y el 53,4 % de los aplastamientos** suceden en las viviendas.
- Los padres encuestados achacaron mayoritariamente los accidentes **al azar (46 %) y a la imprudencia o temeridad del niño (21,2 %)**, pero el **3,2 % reconocieron la falta de medidas preventivas y el 15,6 % señalaron una suma de varios factores**.



A más peligros en el hogar, más riesgo de accidente traumático

El **National Center for Biotechnology Information (NCBI)** estadounidense recoge varios estudios internacionales que relacionan factores de riesgo de la vivienda y los traumatismos en personas. Contando entre estos últimos las **caídas, quemaduras, envenenamientos, las ingestiones de objetos extraños, las inhalaciones de humo, los ahogamientos, los cortes y colisiones con objetos y las fracturas o aplastamientos de huesos.**

- Un estudio realizado en Nueva Zelanda concluyó que **la probabilidad de sufrir traumatismos crece un 22 % con cada peligro adicional de traumatismo en el hogar.**
- Un trabajo canadiense realizado en adultos de 65 años o más destacó que **el incremento en el número de peligros en el hogar se asocia a un mayor riesgo de una segunda visita médica relacionada con caídas.**
- Un informe realizado en niños de 9 meses a 3 años del Reino Unido señaló que los hogares que contaban con pantallas de chimenea contra incendios, barreras de seguridad, detectores de humo y protectores de enchufes **tenían un 20 % menos de probabilidades de causar heridas en los pequeños que los hogares que no tenían instalados estos mecanismos de protección.**

De esta forma, se ha constatado que **hay una certeza entre moderada y alta de que un mayor número de peligros en el hogar esté vinculada a un mayor riesgo de sufrir traumatismos.**

4.2. Datos sobre robos e incidentes intencionados

Situación actual de los robos con fuerza en domicilios

El informe 'Panorama de la seguridad en España 2023' elaborado por Prosegur Research y el Centro para el Bien Común Global de la Universidad Francisco de Vitoria nos aporta algunos datos interesantes sobre los delitos patrimoniales, y más en concreto, sobre los robos con fuerza en domicilios:

- En 2022, **los robos con fuerza en domicilios fueron el segundo tipo de delito patrimonial más frecuente: se produjeron 86 308 en todo el territorio nacional**, por detrás de los hurtos (642 579).
- En el citado año se realizaron una media de 236 robos en domicilios al día, casi 10 robos a la hora.
- Geográficamente, los robos en domicilios presentan una **tasa dispar a lo largo de toda España.** Pero tienden a **concentrarse al este**, porque las localidades de Jávea (Alicante), Altea (Alicante), Pilar de la Horadada (Alicante), Orihuela (Alicante) y Salou (Tarragona) son los cinco municipios con mayor tasa de todo el país, ya que superan los seis robos por cada 1 000 habitantes. Esto puede explicarse porque **son lugares donde hay una elevada acumulación de segundas residencias.**

¿Dónde y cuándo suceden más robos?

Tal y como apunta la compañía 'ADT', se calcula que **9 de cada 10 hurtos y robos se producen de forma impulsiva**, por lo que no tienen ningún tipo de planificación detrás. Además, **7 de cada 10 robos ocurren a la luz del día**, aprovechando en la mayoría de los casos que **los propietarios de las viviendas se encuentran en sus puestos de trabajo**.

Respecto a la época del año en la que el riesgo de sufrir este delito es mayor, **se trata del verano**. Para actuar, los delincuentes suelen aprovechar también que las primeras residencias se quedan vacías durante las vacaciones, si bien otros períodos candentes en este sentido son los meses de enero, marzo y abril (por las **vacaciones de Navidad y de Semana Santa**). No en vano, la **Asociación Empresarial del Seguro** recuerda que **el 6 de enero es el día del año en el que ocurren más robos en domicilios**.

Y otro dato a considerar es que **las zonas residenciales son más susceptibles de sufrir ataques** que los núcleos urbanos. El aislamiento de estos lugares (por encontrarse fuera de las ciudades) es un aspecto que favorece la presencia de delincuentes.

¿Por dónde acostumbran a entrar los ladrones en los robos en domicilios?

Un artículo de **InterNACHI** realizado a partir de datos de **viviendas forzadas en los Estados Unidos** afirma que **el 81 % de los delincuentes entran por el primer piso**, mientras que **únicamente el 2 % lo hacen a través de cualquier lugar del segundo piso**.

Y, además, añade que estos son sus **puntos de acceso favoritos**:

- La **entrada principal** (34 % de los robos),
- una **ventana del primer piso** (23 %),
- la **puerta trasera de la vivienda** (22 %),
- el **garaje** (9 %),
- el **sótano** (4 %),
- una **entrada abierta** (4 %) y
- el **área de almacenaje** (2 %).



¿Qué tipos de ataques a viviendas son los más habituales?

La compañía '**Genoma del robo**' ha identificado hasta **71 ataques diferentes contra viviendas**. De todos ellos, las **puertas blindadas y acorazadas** son el principal objetivo, ya que **hay hasta una veintena de ataques diferentes que pueden afectarlas**.

Entre los posibles ataques se distinguen:

- Los **ataques de habilidad** que no causan ruido, como los apalancamientos, el bumping, la copia de llaves, etc.
- Los **ataques físicos** que requieren la rotura de algún elemento, como puertas, ventanas o bombines.
- Los **ataques electrónicos** que pueden implicar el sabotaje de dispositivos, de la energía o de las líneas de comunicación del sistema de alarma o videovigilancia.
- Los **ataques humanos** que tratan de aprovechar la deslealtad de una tercera persona (como un empleado del hogar o de seguridad) o una pérdida de la confidencialidad.
- Los **ciberataques**, principalmente al router comercial que tienen las viviendas.

¿Cuál es el valor medio de lo robado en los domicilios españoles?

El informe '**Los robos en viviendas españolas aseguradas en 2020-2021**' de la **Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA)** destaca que el coste medio de lo robado es de **1 115 euros**, siendo **Cataluña la Comunidad Autónoma donde este es mayor (1 767,56 euros)** y **Extremadura donde es menor (472,33 euros)**.

Además, este estudio también concluye que, **en las viviendas aseguradas, el impacto del robo es mayor durante el fin de semana**: el **sábado** este es de un **62,3 % superior a la media** y el **domingo** de un **35,3 % mayor**. Mientras que los **lunes** la cuantía de lo sustraído tiende a ser mucho menor (impacto del -22,4 %).



5.

Principales Sistemas de Seguridad para el Hogar

De la teoría toca pasar a la práctica, ya que en este apartado de nuestra 'Guía sobre medidas de seguridad para el hogar' vamos a presentarte algunos de los sistemas más utilizados en el ámbito doméstico. De hecho, este incluye soluciones tanto para protegernos ante accidentes involuntarios o azarosos como frente a **ataques planificados por terceros**.

Pero antes de entrar en detalles, vamos a ver cuáles son las características que debe presentar un sistema de seguridad para que sea eficiente y útil:

Que sea integral

Si nuestra prioridad es reforzar la seguridad de nuestro hogar, optar por la instalación de **un sistema de seguridad integral** es una de las mejores decisiones que podemos tomar. Este engloba a herramientas específicas que se pueden implantar en cualquier casa, edificio, empresa o negocio para **lograr un óptimo y total manejo de los riesgos y vulnerabilidades** que puedan existir en la propiedad.

Que sea fiable y de calidad

El sistema de seguridad debe **funcionar correctamente**. Porque, ¿de qué sirve instalar uno que, cuando realmente sea necesario, no cumpla su función? Así que es aconsejable invertir lo necesario para utilizar una solución fiable y que cumpla con lo que promete, ya que, como se suele decir, lo barato puede acabar saliendo caro.

Que sea legal

El sistema de seguridad debe amoldarse a la normativa vigente; y, si va a estar conectado a una central receptora o centro de control, deberá instalarlo una empresa autorizada por el **Ministerio del Interior**.

Que pueda ofrecer una monitorización sin interrupciones

El sistema tiene que funcionar perfectamente mientras está activo. En algunos casos, seremos nosotros los que podremos conectarlo y desconectarlo, pero lo fundamental es que **no falle en ningún momento ni su funcionamiento sufra interrupciones por razones técnicas**.

Respuesta inmediata

La solución de seguridad también debe ofrecer una respuesta cuando detecta la situación de peligro. Emitiendo el ruido de una alarma, avisando a la central receptora o rociando agua para apagar un fuego, **la inmediatez debe ser otra característica clave en este tipo de productos.**

Versatilidad

Que el sistema de seguridad pueda integrarse en una solución más amplia o pueda ampliarse de alguna forma también es una buena noticia. Actualmente, las **smart homes** potencian las soluciones centralizadas para facilitar la vida de sus propietarios, por lo que se busca **es poder gestionar todas estas herramientas desde una única plataforma.**

Mantenimiento sencillo

Para asegurarnos de que todo funciona correctamente, quizá tengamos que revisar periódicamente si el sistema tiene las baterías cargadas, está correctamente conectado o tiene limpias las lentes de las cámaras. Así, es recomendable que cualquier usuario pueda realizar su mantenimiento básico sin dificultades.

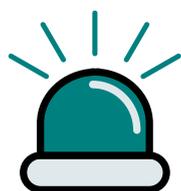
Accesible en el día a día

Finalmente, el sistema de seguridad debe ser práctico en su uso. Si para funcionar requiere completar varias tareas largas y tediosas, es posible que su propietario no lo utilice y se olvide de él. De manera que, **cuanto más accesible sea, mejor.**





5.1. Alarmas y videovigilancia



Una alarma es un dispositivo diseñado para detectar y alertar sobre situaciones de riesgo o intrusión que puedan darse en una propiedad. Para tal fin, **dispone de algún tipo de sensor** (de movimiento, infrarrojos, microondas, incendios, de ondas sísmicas, inundaciones, etc.) que emite algún tipo de señal o aviso si detecta un cambio en el entorno.

En consecuencia, la inclusión en un mismo sistema de **cámaras de vídeo** (vigilancia), de **sensores** y de **alarmas** puede brindar una **seguridad integral**, tanto para situaciones en las que se pueda ocurrir un accidente fortuito (como un incendio o una inundación) como para aquellas en las que se produzca un intento de acceso no autorizado al domicilio o negocio.

¿Alarma con cuotas o sin cuotas?

Cuando una persona decide si instala una alarma o sistema de alarmas en su hogar, debe valorar si opta por una solución **con cuotas o sin cuotas**. Las primeras están ligadas a un servicio de suscripción que ofrece ventajas, como la instalación por técnicos cualificados, la conexión a una centralita de seguimiento, la vigilancia 24 horas o el mantenimiento; mientras que las segundas no implican suscripción y obligan al usuario a realizar tanto la instalación como el seguimiento de sus avisos.

Grados de seguridad de las alarmas

Para elegir bien el **tipo de alarma de seguridad** que necesita nuestra vivienda, necesitamos saber que actualmente hay cuatro niveles o grados que se establecen en función del riesgo. Estos vienen detallados en la **Norma UNE-EN 50131-1**, la cual a su vez está integrada en la **Orden INT/316/2011** de 1 de febrero de 2011, y son los siguientes:

- **Grado 1 o de bajo riesgo:** es válido para los sistemas de alarma que están dotados de señalización acústica, pero que no se vayan a conectar a una central de alarmas o a un centro de control.
- **Grado 2, de riesgo bajo a medio:** es útil para viviendas y pequeños establecimientos, comercios e industrias en general, que consideren la necesidad de conectarse a una central de alarmas o a un centro de control.
- **Grado 3, de riesgo medio o alto:** está pensado para establecimientos obligados a contar con medidas de seguridad, así como otras instalaciones comerciales o industriales en las que, por su actividad u otras circunstancias, se les exija disponer de una conexión a una central de alarmas o centro de control.
- **Grado 4, de alto riesgo:** esta solución se reserva para infraestructuras críticas, como instalaciones militares, establecimientos que almacenen material explosivo reglamentado o empresas de seguridad con depósitos de efectivo, valores, metales preciosos, materias peligrosas o explosivos. En ellas, puede ser requerida o no la conexión a una central de alarmas o un centro de control.

Tipos de alarmas

Vamos a ver con detenimiento los tipos de alarmas, detectores y sistemas de videovigilancia que hay, así como todo lo que nos pueden ofrecer cada uno.

Alarmas anti-intrusión

En el caso de las alarmas anti-intrusión, son dispositivos pensados para alertar sobre intrusiones o incidentes de seguridad de carácter intencionado. Pueden ser únicas (cubrir una única zona o habitación) o formar parte de **un grupo de alarmas** (para cubrir viviendas completas o grandes espacios).

Además, según el tipo de aviso que emiten al activarse, pueden ser **visuales, sonoras e informativas**. En este último caso, al detectar la presencia avisan al propietario del sistema de seguridad o a la centralita a la que están vinculadas, para que tomen las medidas de seguridad pertinentes.

Y si nos fijamos en el **tipo de instalación**, podemos diferenciar varios subtipos de alarmas de seguridad:

- **Las cableadas:** su instalación es más compleja, pero a cambio resultan más fiables y duraderas.
- **Las inalámbricas:** utilizan algún tipo de tecnología inalámbrica (por bluetooth, WIFI, radiofrecuencia...) para enviar su aviso a un receptor. Su instalación es muy sencilla y no requieren hacer obras en la vivienda, pero a cambio resultan algo menos seguras, ya que los delincuentes pueden tratar de desactivarlas mediante **inhibidores de frecuencia**.
- **Las de monitorización:** estas alarmas de seguridad están conectadas a Internet y **pueden avisar o mostrar en tiempo real lo que está sucediendo**. Por ejemplo, en algunos casos pueden enviar una notificación al smartphone de su dueño si detectan un movimiento extraño en su rango de alcance.

Detectores y sensores anti-siniestro

En este caso, hablamos de alarmas que protegen frente a episodios relacionados con lo que hemos descrito anteriormente como safety. Es decir, están preparadas para avisar si hay un accidente o percance **involuntario**, como una **inundación**, un **escape de gas**, un **incendio**, etc.

Esta es la razón por la que han de incorporar un sensor específico que sea sensible al evento que debe detectar: de **humo** (ópticos, fotoeléctricos e iónicos), de temperatura (términos fijos y termovelocimétricos), de **llama** (infrarrojos, ultravioleta y combinados), de **gases**, etc.

Normalmente, los **detectores anti-siniestro están vinculados a una centralita o central de alarmas** para ofrecer una rápida respuesta en cuanto se produce el incidente. E incluso, en algunos casos, pueden formar parte de un sistema de seguridad más complejo que incluya una respuesta activa al evento, como un **rociador de agua para incendios**.

Alarmas personales de emergencia

En el entorno doméstico, estas herramientas están pensadas **para personas dependientes, mayores o que estén en una particular situación de riesgo**. Suelen ser dispositivos **compactos, inalámbricos y portátiles**, de forma que se puedan llevar a todas partes, y lo normal es que funcionen mediante un botón o mecanismo de rápida liberación.

Entre las respuestas que pueden ofrecer, está **una alarma sonora de gran potencia** para avisar a otras personas que estén cerca, **una luz intermitente** para brindar una señal visual o incluso **una alerta a una central de emergencia o a un dispositivo móvil** de otra persona. De ahí que sea útiles para ofrecer **respuestas inmediatas** en casos en los que, por ejemplo, un anciano sufra una caída en casa, una persona tenga un percance de salud o se produzca una agresión.

Sistemas de videovigilancia

Los sistemas de videovigilancia constan de **cámaras de seguridad** que se encargan de monitorizar un espacio concreto para enviar señales visuales o alertas. Lo habitual es que estos sistemas estén compuestos por varias cámaras y que se instalen en puntos estratégicos de la vivienda, negocio, inmueble o área para grabar ininterrumpidamente lo que en ellos suceda. De hecho, hay cámaras especialmente preparadas para grabar en **interiores**, mientras que hay otras destinadas a hacerlo en **exteriores**.

Según su tipo de conexión, distinguimos los siguientes tipos de videovigilancia:

- **Cámaras de conexión de circuito cerrado de televisión (CCTV):** son instalaciones de equipos que están conectados entre sí mediante **una instalación cableada**. Por tanto, crean un circuito de cámaras que captan imágenes que solo pueden visualizarse un grupo determinado de personas. La amortización anual es más elevada al principio y luego van disminuyendo conforme discurre la vida útil del activo.
- **Cámaras IP sin cableado:** son cámaras con **conexión inalámbrica**, ya que mediante WIFI **se conectan a Internet** y permiten que sus usuarios visualicen en tiempo real lo que está sucediendo en la zona que están monitorizando. Además, también pueden grabar y almacenar esas imágenes en un disco duro o en la nube.

A partir de aquí, cada usuario debe valorar el tipo de sistema de videovigilancia que quiere instalar en su hogar. Para ello, puede tener en cuenta aspectos como:

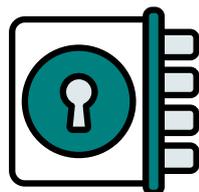
- La **resolución de la cámara:** a mayor resolución, mejor se visualizará lo que ocurre.
- El **tipo de visión:** únicamente para uso diurno o también de visión nocturna.
- El **zoom:** ¿es digital u óptico-mecánico? El primero simplemente permite ampliar la imagen a través de *software*, el segundo utiliza la distancia focal para ampliar la imagen (por lo que no pierde calidad).
- El **movimiento:** ¿puede moverse a distancia o automáticamente la cámara, o su ángulo de visión es fijo? Y si puede moverse, ¿cuál es su ángulo de movimiento?

- **Foco:** si la cámara tiene un sistema de enfoque automático, utiliza enfoques predefinidos o simplemente un enfoque fijo.
- **Acceso:** en algunos sistemas, es posible controlar remotamente la cámara mediante una aplicación.
- **Tipo de alimentación:** este aspecto es importante por si queremos que el sistema de videovigilancia cuente con una fuente de alimentación alternativa a la principal. Algo que puede ser muy útil si hay un corte de luz o un intento de sabotaje.

Y un último apunte de gran importancia: **la ley establece que es obligatorio instalar un cartel informativo** que avise de la **presencia de un sistema de videovigilancia** en una zona o área concreta. Este debe estar **colocado en un lugar bien visible de interior y/o exterior**. La razón es que las personas físicas que estén en este lugar deben ser informadas de que pueden ser grabadas o de que ya lo están siendo, así como de que las imágenes obtenidas serán tratadas y utilizadas según lo que establece la normativa.



5.2. Control de acceso: cerraduras y cerrojos



Como ya vimos en el epígrafe 4.2. de esta guía, tanto las puertas principales como las ventanas (especialmente, de bajos y primeras plantas) son puntos calientes de la seguridad de nuestra vivienda. Por ello, después hablaremos de las características que es recomendable que tengan ambas para ofrecernos ciertas garantías de seguridad; si bien antes queremos hablarte de otros elementos claves para su integridad: **las cerraduras y cerrojos**.

De forma general, podemos apuntar que **ambos son mecanismos de seguridad que nos permiten bloquear la puerta o ventana** para que nadie que no tenga la llave o la información necesaria pueda acceder al interior de la vivienda o inmueble. Pero, bajo una observación más atenta, podemos diferenciar unas de los otros:

- Las **cerraduras**: son un elemento principal de seguridad que se utiliza para el bloqueo o desbloqueo de las puertas. Su estructura interna es compleja y normalmente combina el uso de un cierre, como un pomo o manija, con uno o varios pasadores. Se instalan embutidas o sobrepuestas en las puertas y requieren de una llave o de un sistema sofisticado para bloquearla y desbloquearla.
- Los **cerrojos**: es un **elemento complementario de seguridad** que sirve para reforzar la protección de las puertas. Su mecanismo es más sencillo y suelen ser más fáciles de instalar, porque se suelen colocar sobrepuestos en la parte interior de estas (aunque también se pueden instalar incrustadas) y es habitual que tengan un único pasador.



Cerraduras

Las cerraduras son elementos complejos de seguridad, ya que están compuestas por elementos con funciones diferentes: **bombín, resbalón, paletón o bulones, cerradero, pomo, frontal, nueca, tornillos**, etc. Así, según sus elementos y diseño, hay varios tipos de cerraduras diferentes:

- **De sobreponer**: se instalan sobrepuestas por uno de los lados de la puerta o ventana, por lo que quedan totalmente a la vista.
- **Embutidas o empotradas**: se instalan en un hueco de la puerta para que queden empotradas en ella. Por la parte interior se suele colocar una manivela o pomo para accionar manualmente el sistema y abrirla, mientras que por la parte exterior queda el ojo de la cerradura o el mecanismo para su bloqueo.
- **Cilíndricas o de perfil europeo**: son las popularmente conocidas como de pomo. No son especialmente seguras, aunque en algunos casos pueden incluir un mecanismo de cierre por llave. Es frecuente verlas en puertas de interior, como de despensas, patios, armarios, etc.

- **De gorjas:** también conocidas como de borjas, son cerraduras de diseño antiguo. Se abren y cierran con llaves grandes, formadas por una larga espiga y uno o varios dientes al final. Ya están en desuso porque no son especialmente seguras.
- **De multipunto:** son cerraduras especialmente seguras, dado que su mecanismo consta de una barra que recorre toda la puerta en vertical con varios puntos de cerradura a diferentes alturas. De esta forma, al accionar la llave, los diferentes puntos de seguridad se activan.
- **Digitales o electrónicas:** son cerraduras modernas que necesitan de **energía eléctrica para funcionar** (una toma de corriente, una pila o batería). Hay de diferentes tipos, ya que se pueden activar o desbloquear mediante tarjetas, códigos o contraseñas (que se introducen directamente en una pantalla táctil o mediante un teclado), huella digital o la utilización de un dispositivo móvil. **Suelen ser más caras que las cerraduras tradicionales,** pero también ofrecen más funciones y destacan por ser, en general, **más seguras.**
- **Cerraduras invisibles:** Dentro de las cerraduras electrónicas, encontramos este subtipo. Al igual que los cerrojos, **se instalan en la parte interna de la puerta y no se perciben desde el exterior.** Por ello, para abrirlas desde fuera es necesario un mando a distancia o una aplicación de smartphone que se conecte inalámbricamente a su sistema. Su ventaja es que son prácticamente imposibles de manipular desde fuera por no ser visibles, a lo que se añade su relativa facilidad de colocación.

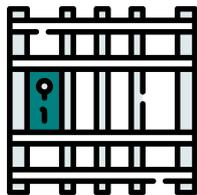
Cerrojos

Aunque su mecanismo es más simple que el de las cerraduras y su capacidad de asegurar la puerta o ventana es menor, los cerrojos también se clasifican en diferentes tipos:

- **Cerrojo simple:** permiten el cierre desde un único lado. Son económicos y fáciles de instalar, pero no ofrecen muchas garantías.
- **Cerrojo doble:** se instala también sobrepuesto y tiene la ventaja de que se puede abrir o cerrar con llave tanto desde el interior como desde el exterior.
- **Cerrojo acorazado con llave:** acompañan a una cerradura tradicional. Su cilindro está protegido por un casquillo de acero y el sistema cuenta con un mecanismo especial que impide su manipulación si no se introduce la llave.
- **Cerrojo acorazado sin llave:** pueden ser horizontales o verticales, y aunque no se accionan mediante llave, suelen incluir una barra que se incrusta en el marco o en el suelo para que la puerta o ventana quede totalmente bloqueada. Destacan por su gran resistencia.
- **Cerrojos electrónicos:** al igual que las cerraduras electrónicas o digitales, estos mecanismos de seguridad funcionan con energía eléctrica y funcionan mediante tarjeta, código-contraseña, huella dactilar, etc.



5.3. Rejas y vallas

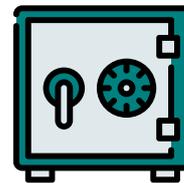


Si queremos proteger y delimitar espacios concretos, como un patio, parcela o ventana, podemos usar diferentes elementos físicos. Son los siguientes:

- **Vallas:** constan de estacas, pilares o barrotes fijos y que son de diferentes materiales, generalmente metales como hierro o aluminio. Permiten proteger, aislar, separar y cerrar espacios; de forma que se instalan principalmente junto a muros y paredes o sobre ellos.
- **Cercas:** vallas, paredes o murallas que se utilizan para cerrar jardines y terrenos.
- **Verjas:** son iguales que las vallas, pero en su caso son móviles, por lo que también se pueden utilizar como puerta.
- **Cancelas:** son como las verjas, pero se emplean para acotar espacios más pequeños.
- **Rejas:** son sistemas de cerramiento, de materiales como metal o madera, que se emplean específicamente para proteger puertas, balcones y ventanas. Son más habituales en viviendas bajas y en primeras plantas.
- **Barandillas:** elementos de protección para espacios abiertos y que están en altura, como balcones, escaleras, ventanas o puentes. Son un sistema de seguridad frente a accidentes.



5.4. Cajas fuertes y cajas de caudales



Si en el interior de nuestra vivienda queremos brindar una protección extra a algunos bienes de especial valor como **dinero, joyas, obras de arte o documentación**, podemos hacernos con una **caja fuerte** o una **caja de caudales**. La primera es un elemento de seguridad con una utilidad más genérica, porque permite guardar en su interior todo lo que le permita su tamaño, mientras que la segunda está específicamente diseñada para proteger dinero.

Están pensadas para que solo puedan ser abiertas por sus propietarios, de forma que ambas son útiles para cuidar de los objetos frente a situaciones de riesgo por accidente o por robo. No en vano, hay modelos de cajas fuertes ignífugos, por lo que están preparados para soportar incendios y evitar que lo que hay en su interior se destruya o dañe.

Tipos de cajas fuertes

Si las clasificamos por su tipo de instalación, encontramos tres tipos distintos de cajas fuertes:

- **De sobreponer:** se colocan sobre una superficie o un mueble, como encima de una mesa o en un armario. Si son pequeñas o no pesan mucho, se recomienda su anclaje, para que no puedan transportarse fácilmente.
- **De empotrar:** se encajan e instalan en un espacio especialmente habilitado para ellas, como un muro o mueble. Son muy difíciles de extraer o de cambiar de lugar.
- **Cajas fuertes y cajas de caudales camufladas:** se colocan en lugares ocultos, como bajo el suelo, en una estantería o detrás de un cuadro. Con ello, lo que se pretende es que, además de seguras, sean difíciles de encontrar por parte de un ladrón.

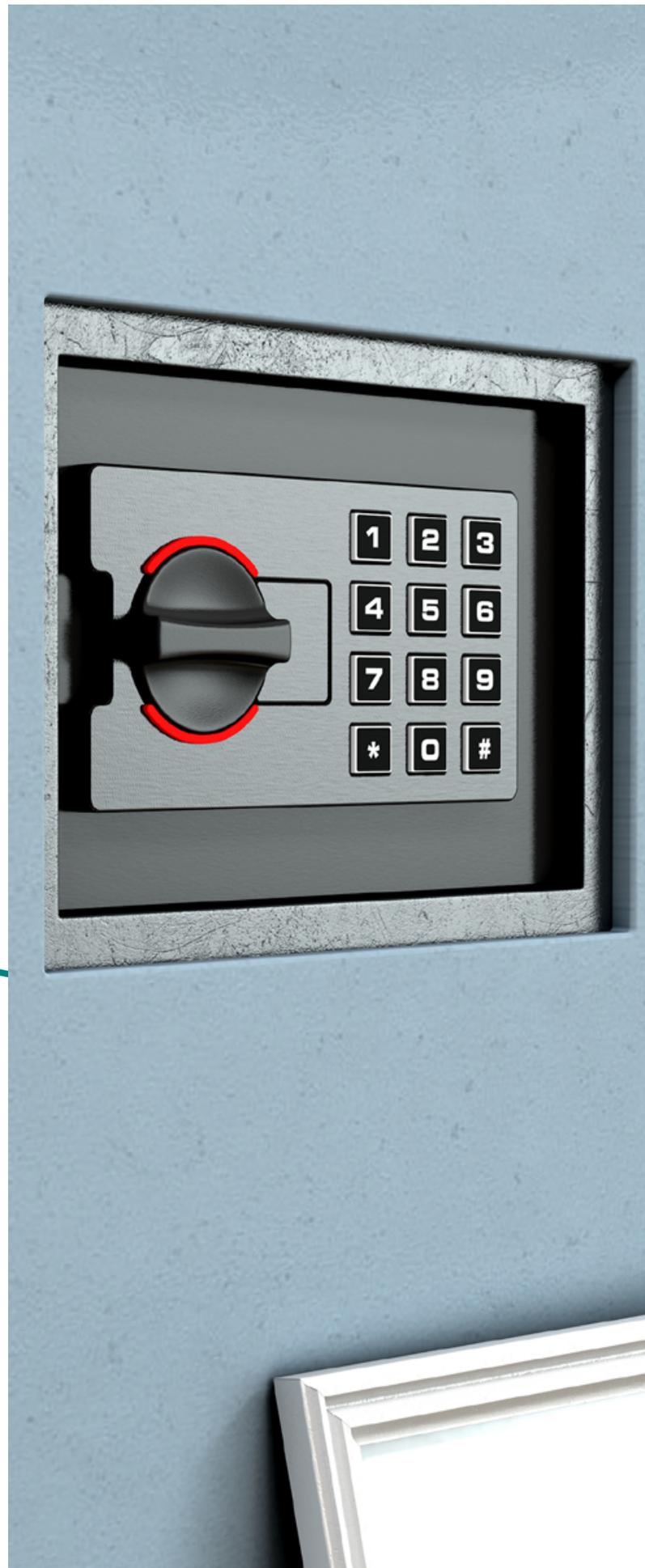
Por otra parte, también podemos clasificarlas según su nivel de seguridad. Para ello, en Europa se utilizan la **Norma EN-1143/1** y la **Norma EN-14450** para su homologación/certificación y la **Norma EN-1300** para el número y tipo de cerraduras que llevan instaladas.

Según todo ello, tenemos:

- **Cajas fuertes no certificadas:** aunque no cumplen la normativa, pueden ser útiles para proteger objetos que no sean de gran valor.
- **Cajas de seguridad certificadas (grados de seguridad S1 y S2 según Norma EN-14450):** ofrecen una seguridad esencial y resultan interesantes para uso residencial y en centros de trabajo como oficinas.
- **Cajas fuertes certificadas de nivel medio** (grados de seguridad 0, I y II según **Norma EN-1143/1**): son más seguras que las cajas de seguridad y también resultan óptimas para el uso residencial e industrial.
- **Cajas fuertes certificadas de nivel alto** (grados de seguridad III, IV, V y VI según **Norma EN-1143/1**): son las más seguras y únicamente están recomendadas para entornos de alto riesgo, como bancos, joyerías, estaciones de servicio o centros comerciales.

Además, también es posible organizar las cajas fuertes según su tipo de cierre y apertura: de **llave**, de **combinación mecánica** (mediante código numérico), de **combinación electrónica** (se introduce el código o contraseña mediante un teclado electrónico), de **llave y combinación** (de sistema mixto, ya que incluyen los dos mecanismos de seguridad) o **inteligentes** (que se pueden bloquear y desbloquear gracias a un terminal y a través de conexión inalámbrica).

Y, por supuesto, otra opción es buscar nuestra caja fuerte por su tamaño, en función de lo que necesitemos guardar en su interior: hay opciones **pequeñas (transportables), medianas y grandes**.



5.5. Domótica para un hogar inteligente



En último lugar, no podemos obviar la importancia que ha adquirido en los últimos años la domótica para lograr una seguridad integral en el hogar. Entendemos esta como el **conjunto de tecnologías que permiten automatizar y controlar** de forma inteligente diferentes aspectos de la vivienda: su climatización, su gasto energético, su confortabilidad o, como estamos comentando, su seguridad.

Una instalación domótica en el hogar está formada por los siguientes elementos:

- **Central de gestión o controlador:** es el lugar desde el que interactuamos con el sistema e introducimos instrucciones u órdenes. Puede ser un teléfono móvil, una tableta, un ordenador o un panel de control instalado en algún lugar de la propia vivienda.
- **Sensores:** son los elementos que recogen información del entorno y monitorizan la situación. Por ejemplo, los que detectan gas, agua o calor.
- **Actuadores:** son dispositivos que realizan la acción que hemos solicitado desde el terminal o controlador. Así, se encargan de abrir o cerrar una cerradura electrónica o bajar la temperatura de un electrodoméstico.
- **Terminales:** Objetos inteligentes que están conectados al sistema de domótica y que se comportan de una forma u otra según las instrucciones que les indiquemos.
- **Soportes comunicación:** funcionan como una red para la transmisión de los mensajes o instrucciones entre los sensores, los actuadores, los terminales y los controladores. Pueden ser de cable o inalámbricos (radio, ethernet, etc.).

De esta manera, un sistema de domótica tiene **diferentes aplicaciones** para mejorar la **seguridad de una vivienda:**

Simulación de presencia

Puede **programar o gestionar a distancia** el encendido/apagado de luces y electrodomésticos para que alguien desde fuera crea que hay personas en el interior de la vivienda, aunque no sea así.

Registro de entradas y salidas

Gracias a soluciones como las cerraduras electrónicas, es **posible llevar un historial de los accesos al hogar** e incluso controlar estos, permitiendo la entrada solo a personas concretas o en franjas horarias determinadas.

Monitorización y gestión en tiempo real

La domótica integrada con un sistema de **videovigilancia** o de **monitorización** mediante sensores permite **realizar un seguimiento a distancia y en tiempo real de lo que está sucediendo en la vivienda.**

Automatización

Gracias a esta tecnología, **se pueden programar tareas para que los aparatos inteligentes las hagan a horas determinadas o en situaciones concretas.** Por ejemplo, si una cámara de seguridad detecta un movimiento en la vivienda mientras no estamos en ella, puede enviarnos una notificación o dar una alerta a una centralita.

Teleasistencia

Las alarmas personales de emergencia también se benefician de la domótica, ya que la **permanente conexión de estos dispositivos** posibilita la comunicación inmediata con un cuidador o un centro de asistencia.

6.

Seguridad de los puntos de acceso del hogar

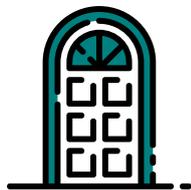
A modo introductorio, en este punto es importante tener en cuenta varias cosas:

- Cuanto más grande sea una vivienda, **más medidas hay que poner para tratar de protegerla.**
- Es fundamental **conocer cuáles son los puntos débiles de nuestro hogar** y preguntarnos qué podemos hacer para fortalecerlos: puertas, ventanas, patio o jardín, terraza, garaje, etc.
- Las viviendas unifamiliares y que estén **aisladas** son más susceptibles de sufrir un robo o asalto. Por normal general, los ladrones priorizan aquellos lugares donde no pueda haber testigos.
- **No hay que descuidar estos lugares de acceso a nuestra vivienda incluso estando en ella.** Los delincuentes prefieren no entrar mientras está habitada, pero si es lo suficientemente grande, pueden aprovechar cualquier despiste para acceder y robar incluso sin que se den cuenta sus propietarios.

Y para ayudarte a reforzar la seguridad de los puntos de acceso a tu hogar, vamos a ir uno por uno ofreciéndote algunas claves y consejos.



6.1. Puertas de entrada



Como ya comentamos en el punto 4.2., y aunque parezca sorprendente, **las puertas son el punto de acceso favorito de los ladrones**. Según el mencionado estudio de **InterNACHI**, la entrada principal (34 %) y la puerta trasera de la vivienda (22 %) son el origen de más de la mitad de los robos que se producen en domicilios.

Tipos de puertas principales

Hay tres clases de puertas para las viviendas:

- **Puerta blindada:** no hay que dejarse confundir por su denominación, porque es el tipo de puerta menos segura. **Su estructura es de madera, tanto el marco como la hoja de la puerta;** de forma que la cerradura va alojada en ella y su tornillo también está fijado a la misma. Es un material endeble, es relativamente fácil de superar, incluso en aquellos casos en los que esté chapada de metal.
- **Puerta acorazada:** **está fabricada en acero y las placas de madera que pueda tener su diseño tienen un fin puramente estético.** De esta forma, es mucho más resistente que la puerta blindada, ya que sus materiales de fabricación y sus elementos de seguridad son más resistentes y son de más calidad. Ventaja a la que se suma otra, dado que la integración de la cerradura, de sus pernios y cerrojos en esta estructura metálica hace que también formen un conjunto más seguro y resistente frente a los ataques.
- **Puerta de seguridad:** su estructura está compuesta de **acero y metal**, por lo que es la clase más segura de todas. De hecho, esta cuenta con **certificaciones específicas** que garantizan que su estructura y su cerradura han sido testados frente a ataques agresivos y técnicos.

Ataques que pueden sufrir las puertas de una vivienda

Para intentar burlar la seguridad de la puerta de una casa, los delincuentes pueden tratar de actuar **contra la propia puerta en sí o contra la cerradura-bombín**. Y, además, pueden usar métodos destructivos que impliquen la rotura de la puerta o cerradura, o métodos técnicos no destructivos, en los que no se produzca rotura y simplemente logren abrirla utilizando su pericia o aprovechando un descuido.

Según un estudio realizado entre 2017 y 2018 en **Navarra** por la empresa **Biservicus**, y cuyos resultados podrían casi extrapolarse al resto de Comunidades Autónomas, los **métodos técnicos no destructivos** contra el bombín o cerradura son los más habituales, con un 68,83 % de los casos, seguidos de los **métodos destructivos físicos** contra estos (18,18 %) y de los **ataques contra la puerta: apalancamiento** (7,79 %), **cierre solo con resbalón** (2,60 %) y **custodia o copia de llave** (2,60 %).

- **El bumping:** consistente en **introducir una llave especial o bump** en la cerradura y aplicarle unos suaves golpes para hacer saltar los pines, permitiendo así que rote el cilindro.
- **El ganzuado:** método que requiere mucha paciencia y habilidad, ya que consiste en **introducir un par de herramientas en el rotor del cilindro de la cerradura**. Una para ejercer presión para mantenerlo tenso y generar la rotación; y la otra para ir acomodando los pistones hasta que sea posible abrir la cerradura.
- **El impressioning:** requiere también bastante paciencia y algo de tiempo, porque primero el delincuente **introduce una lámina de aluminio maleable** en el interior de la cerradura. Después, deja que el dueño utilice la llave con normalidad, de forma que **los dientes de su llave queden grabados en la placa de aluminio**. Esto permite al ladrón obtener el molde, de forma que solo tiene que recoger la lámina y realizar una copia idéntica de la llave para entrar sin forzar la cerradura cuando lo estime oportuno.

Mientras que entre los métodos destructivos contra la cerradura y el bombillo encontramos técnicas como la **rotura del bombillo**, la **torsión del cuerpo del escudo**, el **cizallamiento de las fijaciones del escudo**, la **extracción del núcleo del escudo y del rotor del bombillo de seguridad**, el **taladrado o fresado del escudo** o el **arrancado por completo del cuerpo del escudo**.



Grados de seguridad de las puertas de entrada

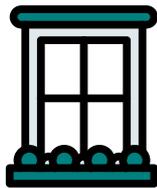
En España hay dos normativas vigentes que regulan el funcionamiento y la instalación de puertas principales. Son la **Norma Europea UNE-EN 1627:2011** y la **Norma Española UNE 85160:2017**. Tanto una como otra son complementarias, dado que la española depende de la europea y actualiza algunos aspectos. De hecho, la UNE-EN 1627:2011 solo tiene en cuenta **los ataques contra la estructura de la puerta**, mientras que la otra sí se preocupa del nivel de seguridad que aportan la cerradura, el bombillo y el escudo que incorpora la propia puerta.

Aspectos para tener en cuenta a la hora de elegir la puerta principal ideal

Te damos algunos consejos para acertar con una puerta segura:

- **Ten en cuenta cómo es tu vivienda**, ya que si es unifamiliar y está a pie de calle necesitará una puerta más segura que si el domicilio forma parte de un edificio residencial.
- En la medida de lo posible, **opta por una puerta acorazada de una sola pieza**, ya que estará construida en acero y será mucho más resistente y fuerte que una blindada (de madera).
- **Según la mencionada Normativa UNE 85160:2913**, es recomendable que la puerta tenga, como mínimo, **un Grado 3 de seguridad (básico)**. Sin embargo, si la vivienda está en una **zona residencial**, es preferible optar por una puerta de **Grado 4**, porque son más resistentes y seguras.
- **Elige bien la cerradura**. En este sentido, **no vayas a por una opción barata**. Busca un modelo que se cumpla con la normativa, que se adapte bien a tu puerta, que esté fabricado en un material de calidad y durable y que ofrezca **protección frente a ataques como el bumping, el taladrado, el ganzuado o el impressioning**. También valora que incluya un sistema de llaves de propiedad que impida su duplicado por parte de otras personas.
- **Instala un complemento de seguridad, como un cerrojo o una cerradura electrónica**. De esta forma, si logran burlar o romper la cerradura principal, este elemento secundario impedirá que la puerta se abra.
- **Bisagras ocultas**. Para evitar que los delincuentes utilicen el método de la palanca para abrir la puerta, procura que **esta no muestre sus bisagras** y que, por tanto, sea imposible llegar hasta ellas mientras esté cerrada.
- **Instalación de una mirilla para saber lo que ocurre frente a la puerta de casa**. Una convencional con un ángulo de visión de 180 grados te facilitará ver el exterior si estás junto a la puerta; mientras que una **mirilla electrónica** puede conectarse a Internet e incluso te permitirá visualizar el exterior, aunque estés fuera de tu domicilio.

6.2. Ventanas



Junto a las puertas, son el punto de nuestra vivienda que más y mejor debemos proteger. Especialmente **si vivimos en un inmueble unifamiliar o residimos en un piso que esté a pie de calle (un bajo) o a escasa altura** (como en una primera o segunda planta), porque esto podría hacer que un delincuente se plantee la opción de entrar a través de una de ellas.

Y no solo eso, dado que también debemos tener muy **presente el riesgo de accidente por caída**. Un aspecto en el que el peligro es directamente proporcional a la altura a la que se encuentre la vivienda o la planta: a más distancia del suelo, más importante será tomar medidas para evitar que alguien pueda caer por una de ellas.

Seguridad frente al robo

Si quieres contar con unas ventanas que sean seguras para prevenir y evitar robos, ten en cuenta estas claves:

- **Grosor y protección del vidrio:** a mayor grosor y mejor calidad del material, más protección frente a robos, ruidos, cambios de temperatura y pérdida energética. De hecho, **hay tres niveles de seguridad de las ventanas** en función del nivel de protección de su vidrio: A, B y C (de menos a más).
- **Cristal simple o doble acristalamiento:** ¿tiene una única hoja de cristal o dos? Estas últimas ofrecen un mayor aislamiento térmico gracias a la capa de aire o gas que hay entre una lámina y otra; además de, por supuesto, mayor seguridad.
- **Perfil de la ventana:** además del cristal o vidrio, **el material del perfil influye de forma decisiva en la seguridad y en la capacidad de aislamiento de la ventana**. Optar por el **PVC** o el **aluminio** aquí suele ser una buena opción.

- **Sistema de apertura-cierre:** marca la utilidad de la ventana, determina su limpieza y condiciona la seguridad de quienes están dentro de la estancia. **Entre las opciones más seguras está la apertura oscilobatiente**, porque permite abrir la ventana hacia dentro o de forma batiente, lo que se traduce en más opciones y también en total estanqueidad cuando se cierra. Aunque hay otras opciones como **la corredera, la plegable, la fija y pivotante, etc.**

- **Tipo de cerradura:** al igual que en las puertas, **la cerradura o sistema de cierre de la ventana es básico para garantizar su seguridad** frente a acciones del exterior o riesgo de accidente. Hay de multitud de tipos, como los pestillos comunes, los pestillos plegables, los pestillos de seguridad, las cerraduras de llave, las manillas de bloqueo, los cierres con candados, etc.

- **Presencia de bisagras reforzadas:** para impedir que alguien desde fuera pueda tratar de desmontar la ventana, **las bisagras que cuentan con varios herrajes** resultan muy difíciles de perforar y, por lo tanto, manipular.

- **Instalación de alarma o de sensor de rotura:** además de los elementos de seguridad de la propia ventana, también podemos colocar un sistema de aviso mediante un sensor. Si detecta algún movimiento en la ventana o un golpe, podrá informarnos o emitir una señal sonora que ayude a repeler el ataque.





- **Colocación de rejas:** si la ventana está situada a baja altura, **la instalación de un enrejado será un factor extra de seguridad casi imprescindible** que permitirá prevenir tanto los intentos de robo como los accidentes.
- **Persianas:** además de impedir el paso de la luz y de ayudarnos a controlar la temperatura de la vivienda, las persianas también son un elemento de seguridad interesante. Es más, hay **modelos específicos de seguridad o antirrobo** que incorporan mecanismos para **dificultar el acceso a las ventanas, como materiales resistentes a los golpes o lamas autoblocantes.**

Prevención frente a accidentes

Según datos del **Instituto Nacional de Estadística (INE)**, cada año fallecen en España **entre 10 y 15 menores por caídas accidentales desde ventanas y balcones.** Y, en el caso de los más pequeños, para evitar percances de este tipo es muy importante dificultar su acceso a las ventanas, especialmente si estas permanecen abiertas. ¿Cómo? No colocando cerca mobiliario o elementos que faciliten que los niños trepen o se aúpen hasta ellas.

Además, el sistema de apertura del que acabamos de hablar también es determinante. Este no debe ser fácilmente manipulable por el niño, por lo que el **mencionado oscilobatiente es una de las mejores opciones** con las que contamos. Y si nuestras ventanas cuentan con un mecanismo poco seguro, como uno corredero, es recomendable que recurramos a protectores específicos que **refuercen el cierre o limiten su ángulo de apertura.**

Junto a ello, también hay que sumar otras dos opciones de seguridad:

- **Por un lado, la presencia de rejas también impedirá que una persona pueda precipitarse por la ventana, independientemente de su tamaño. De hecho, podemos instalar un sistema desmontable y que no requiera de obra, lo que nos permitirá usarlo solo cuando haya niños cerca.**
- **Y, por otro lado, bajar las persianas es una opción fácil de aplicar cuando hay niños en casa y existe riesgo de que se aproximen a la ventana. Lo malo es que perderemos luz natural de día y que no es una opción totalmente fiable, porque, en algunos casos también podrían acabar ingeniárselas para subirla.**

6.3. Tejados y balcones



Además de las ventanas, los delincuentes pueden usar otros puntos de acceso de cierta altura, como los balcones y tejados. Especialmente si el edificio o inmueble no tiene una gran altura o se puede acceder fácilmente a su punto más elevado. Y tanto es así que incluso hay un nombre específico para definir esta técnica: la del **escalo**. Consiste en **trepar, escalar o descolgarse por la fachada** hasta llegar a la ventana o balcón que les permita entrar en la vivienda.

Para llevarla a la práctica, los ladrones suelen optar por dos vías. La primera, **llegar a un patio interior o semiinterior** que sea de fácil acceso desde la calle, para ahí, desde dentro, aprovechar su pericia para escalar por la fachada con la tranquilidad de que prácticamente nadie podrá verlos. Y la segunda, aprovechar la distracción de un vecino **para colarse en el interior de un portal comunitario** y, posteriormente, **subir hasta la azotea**, lugar desde donde podrá descolgarse a la vivienda que haya elegido para robar.

Frente a estas opciones, la recomendación básica es no confiarse, aunque nuestra vivienda esté a cierta altura. Los robos a través de balcones y ventanas no son un problema exclusivo de bajos, primeros y segundos; así que lo idóneo es implementar algunas de las medidas que ya hemos recomendado en esta guía: **utilizar rejas extensibles con cerraduras**, colocar **alarmas con sensores de movimiento o rotura**, **utilizar cierres de seguridad**, contar con puertas y ventanas **resistentes y fabricadas en materiales de calidad**, y, obviamente, tener cuidado para **no dejar ventanas abiertas o facilitar que desconocidos puedan colarse en el portal**.

6.4. Garajes



En el caso de los garajes privados, pueden acabar convirtiéndose en un punto débil de nuestra vivienda si no tomamos las suficientes medidas de prevención. Y es que **podría bastar un simple despiste para que alguien trate de aprovecharlo para entrar en él y, de esta forma, pueda robar o incluso intentar también llegar al interior de la vivienda**.

¿Por qué decimos esto? Muy sencillo: es habitual que no prestemos demasiada atención a la seguridad de la puerta que conecta el garaje con la vivienda. Un gran error, porque en el momento en que alguien alcance el interior del aparcamiento, llegar hasta el resto de las estancias será coser y cantar. Por ello, es importante **aplicar algunas de las medidas de prevención** que ya hemos venido comentando, tanto en la puerta principal y las ventanas del propio garaje como en la puerta interior que lo comunica con la casa.

Y en otro orden de cosas, al entrar con nuestro coche en el garaje, es fundamental que **prestemos atención a nuestro alrededor**, ya que alguien puede estar esperando a que se abra la puerta para entrar sin que nos demos cuenta. Si colocamos una cámara de seguridad en el interior o instalamos unos espejos en unos puntos estratégicos, quizá podamos ver si hay algún movimiento extraño mientras accedemos.

De igual forma, también podemos **utilizar alarmas o luces con sensores de movimiento**, ya que estas se activarán si alguien ronda la zona. Algo muy útil para alertarnos a nosotros o a algún vecino si un ladrón quiere entrar por el garaje durante la tarde o la noche. Y si lo que nos preocupa es que nos puedan robar el coche, también contamos con varias opciones para impedirlo: desde **colocar un sistema de alarma móvil a instalar cepos o barreras de seguridad**, pasando por la utilización **de un mecanismo de localización vehicular** que geolocalice en todo momento el vehículo.

6.5. Patio y jardín



Disfrutar de una **vivienda con patio o jardín** es un plus, especialmente durante la primavera y el verano. La opción de pasar tiempo al aire libre sin salir de casa siempre se agradece, aunque a la vez implica asumir nuevas responsabilidades para reforzar su seguridad desde las dos perspectivas existentes: safety y security.

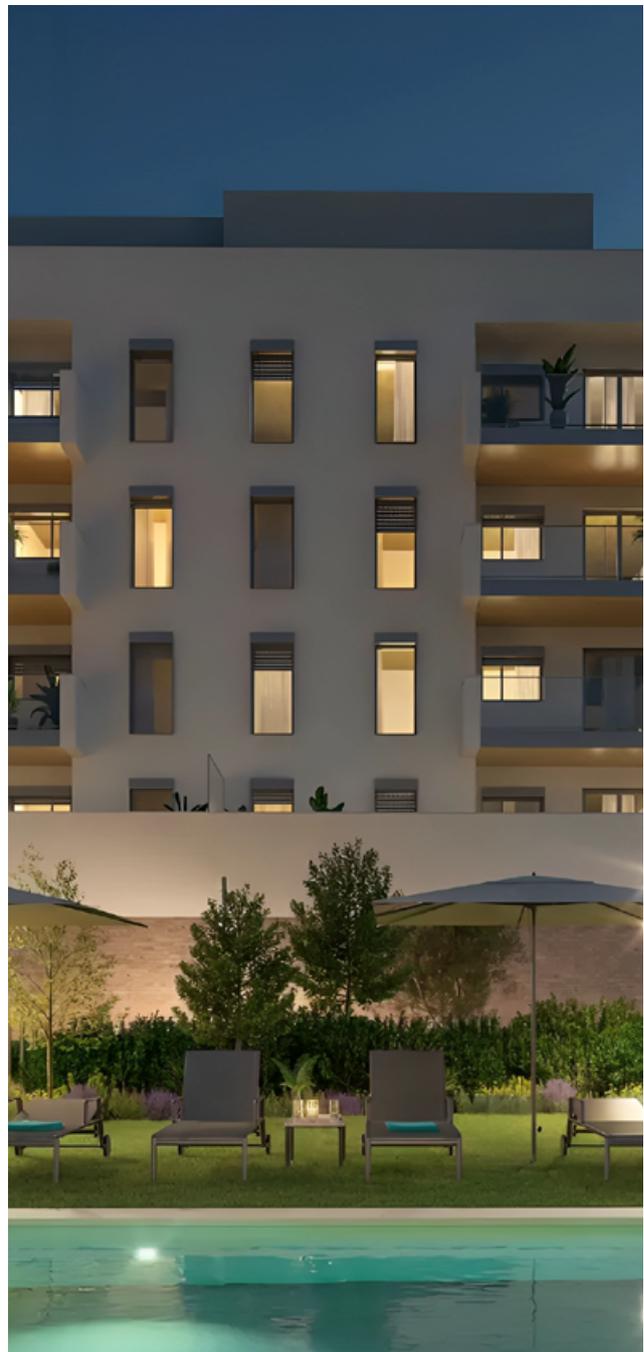
Seguridad frente al robo

Para un ladrón, un patio o jardín privado puede ser un reclamo, ya que, si consigue llegar hasta él, puede utilizarlo luego para ocultarse y buscar la mejor forma de entrar dentro de la vivienda. Así que nuestros esfuerzos deben centrarse en impedirle que entre en esta zona o, al menos, en disuadirle de estas intenciones.

Estas son las mejores formas de lograrlo:

- **Contar con barreras físicas, como muros o vallas rodeando el perímetro**, así como verjas en puertas y ventanas. Y si estas instalaciones tienen **elementos anti escalada** (concertinas, rotores antisalto, etc.) o resultan especialmente altos, mejor.
- **Instalar cámaras exteriores de videovigilancia**, dado su gran poder disuasorio. Aquí es importante que estas puedan **grabar en la oscuridad**, pues los cacos suelen aprovechar la noche para actuar.
- **Colocar detectores perimetrales**. Estos pueden ser básicos o más complejos y precisos, gracias a tecnologías como los **infrarrojos** o **ultrasonidos**.
- **Utilizar un sistema de iluminación automática**, para que **la luz se encienda si detecta movimiento en algún punto del jardín**.

- **Tener un perro guardián**. No es una medida de seguridad infalible, pero también puede tener un buen efecto disuasorio. Con un adecuado entrenamiento, razas específicas como el **dóberman**, el **mastín italiano**, el **bóxer** o el **rottweiler** pueden ayudarnos a proteger nuestra propiedad con éxito.
- **Aplicar el sentido común. No dejar objetos de valor a la vista** como bicicletas, patinetes o monopatines, **mantener el jardín o patio limpio y bien ordenado** o dificultar la visibilidad desde el exterior son algunas medidas lógicas que podemos aplicar para reducir el riesgo de robo en estos lugares.





Prevención frente a accidentes

En un patio o jardín podemos llevar a cabo un gran número de actividades de ocio, como jugar, bañarnos en la piscina o disfrutar de una sabrosa barbacoa. Y, dado que ninguna de ellas está exenta de peligros, con antelación también hemos de **tomar medidas para no acabar lamentando un accidente:**

- **Vigilancia constante si hay niños.** Aunque estemos en casa, no hay que confiarse.
- **Usar medidas especiales de seguridad alrededor de piscinas o jacuzzis.** Una distracción de medio minuto puede acabar en tragedia, especialmente si hablamos de bebés y niños de corta edad. Para prevenir ahogamientos, además de usar vallas para proteger el acceso a la piscina (de mínimo 1,20 metros de altura), se puede seguir la '**regla del 10/20'**: mirar al agua cada 10 segundos y estar a una distancia de ella que se pueda recorrer en 20 segundos como máximo.
- **Utilización de juguetes seguros.** Si instalamos columpios y otros elementos de juego, hay que **hacerlo cumpliendo con las normativas y descartando que existan peligros alrededor.** Incluso podemos plantearnos crear áreas específicas para que jueguen los niños, mediante areneros o mantillos de goma.
- **Especial precaución en zonas de parrillas y fogatas.** Al hacer parrilladas o barbacoas, debemos usar las herramientas adecuadas, cocinar con atención y tomar medidas específicas de seguridad, como colocar una alfombra ignífuga bajo la barbacoa o usar guantes de protección.
- **Buen mantenimiento del patio o jardín.** La existencia de baldosas rotas, de mesas o sillas de madera en mal estado, o la acumulación de suciedad en una zona pueden provocar accidentes en estos lugares (como caídas, arañazos, cortes, etc.). ¡Incluso dejar que crezcan demasiado las plantas, arbustos o árboles puede ser la causa de un percance sanitario! Por lo que es imprescindible **dar un mantenimiento adecuado a esta área** y vigilar que **ninguna herramienta o sustancia peligrosa queda expuesta o al alcance de los niños** (como fertilizantes, utensilios de jardinería o la máquina cortadora de césped).

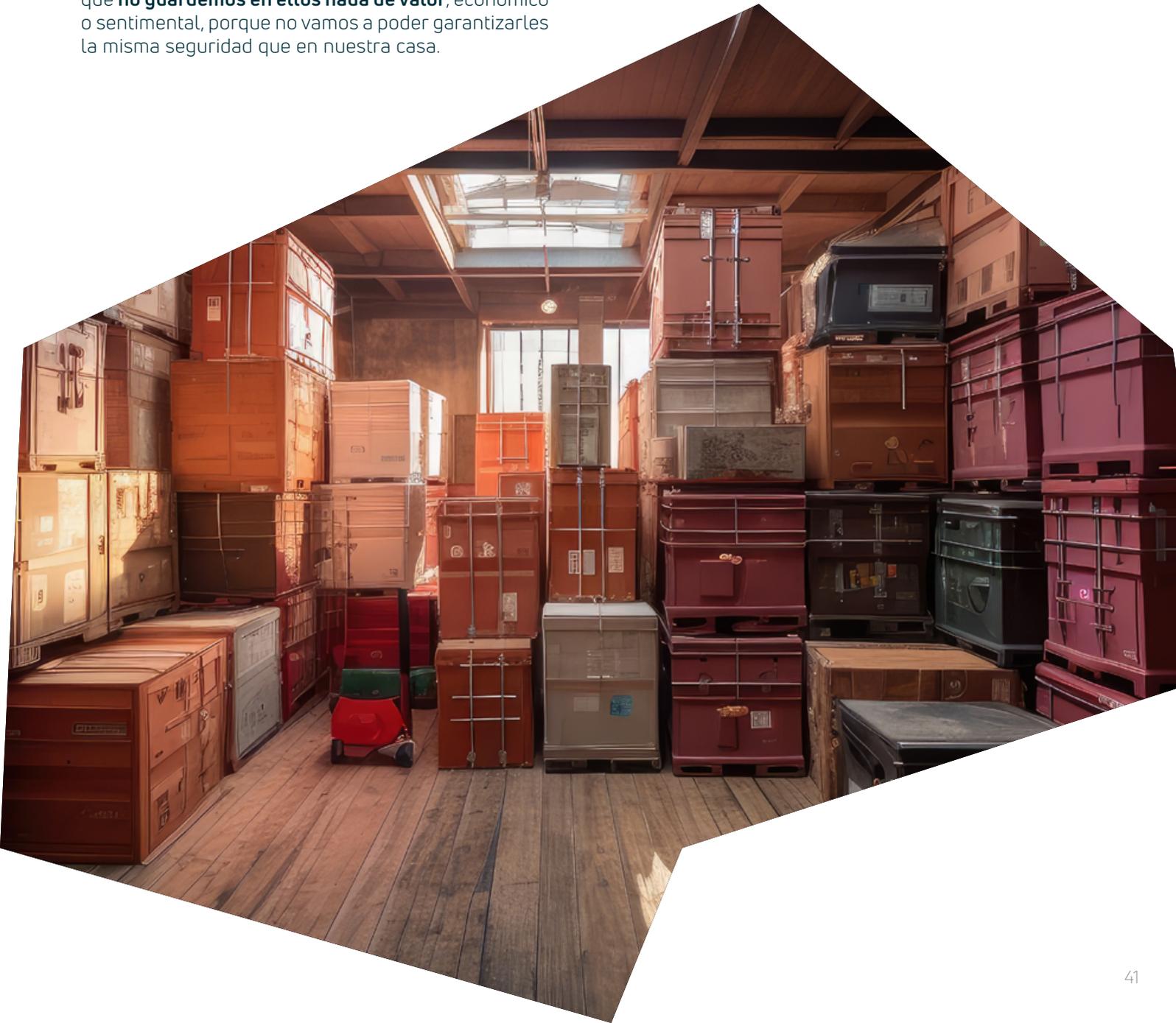
6.6. Sótano o trastero

Este lugar puede ser uno de los grandes olvidados en la seguridad doméstica, porque solemos caer en el error de pensar que lo más valioso lo guardamos en la vivienda. Y lo cierto es que, en muchas ocasiones, en el sótano o trastero también guardamos objetos y posesiones de gran valor, como **bicicletas, patinetes, herramientas de bricolaje, equipos de música y electrodomésticos antiguos, libros, coleccionables, elementos decorativos o incluso joyas.**

Lo lógico es que, por cuestiones de comodidad y espacio, utilicemos el sótano o trastero para dejar, por ejemplo, nuestra bicicleta o los complementos que utilizamos para viajar en moto, como el casco o el mono. Pero, para el resto de los casos, es preferible que **no guardemos en ellos nada de valor**, económico o sentimental, porque no vamos a poder garantizarles la misma seguridad que en nuestra casa.

Al fin y al cabo, al estar en lugares aislados y alejados de la vivienda, es mucho más complicado vigilarlos y protegerlos. Lo que no quita para que **tomemos unas medidas de seguridad que sean proporcionales al valor de lo que haya en su interior**: cuanto más importante sea lo que guardemos, más deberemos prevenir para evitar sustos en el futuro.

Llegados a este punto, entre esas medidas preventivas están algunas de las ya comentadas: instalar una **puerta reforzada o acorazada**, utilizar **una cerradura segura y de calidad**, **colocar una cámara de vigilancia específica** en su interior o una alarma con sensor de movimiento, etc. Sin olvidar tampoco la opción de asegurar lo más importante que haya en su interior para que, en caso de que se consuma un robo o se produzca un accidente (como **una inundación o incendio**), **recibamos la indemnización correspondiente.**



7.

Consejos genéricos de seguridad en el hogar

Hasta ahora, hemos hablado sobre las diferentes formas en las que se puede enfocar **la seguridad en el hogar**, de los **sistemas de seguridad** que hay a nuestra disposición y de cómo podemos proteger los puntos de acceso a **nuestra vivienda**. Sin embargo, todos estos conocimientos y consejos pueden ser insuficientes si no están acompañados de un comportamiento prudente y de unos hábitos diarios que minimicen los riesgos.

Así, en este punto te daremos pautas básicas para que disfrutes de tu vivienda con tranquilidad y no cometas errores que puedan comprometer tu bienestar y el de tu familia.



7.1. Consejos para evitar accidentes

Consejos aplicables a toda la vivienda



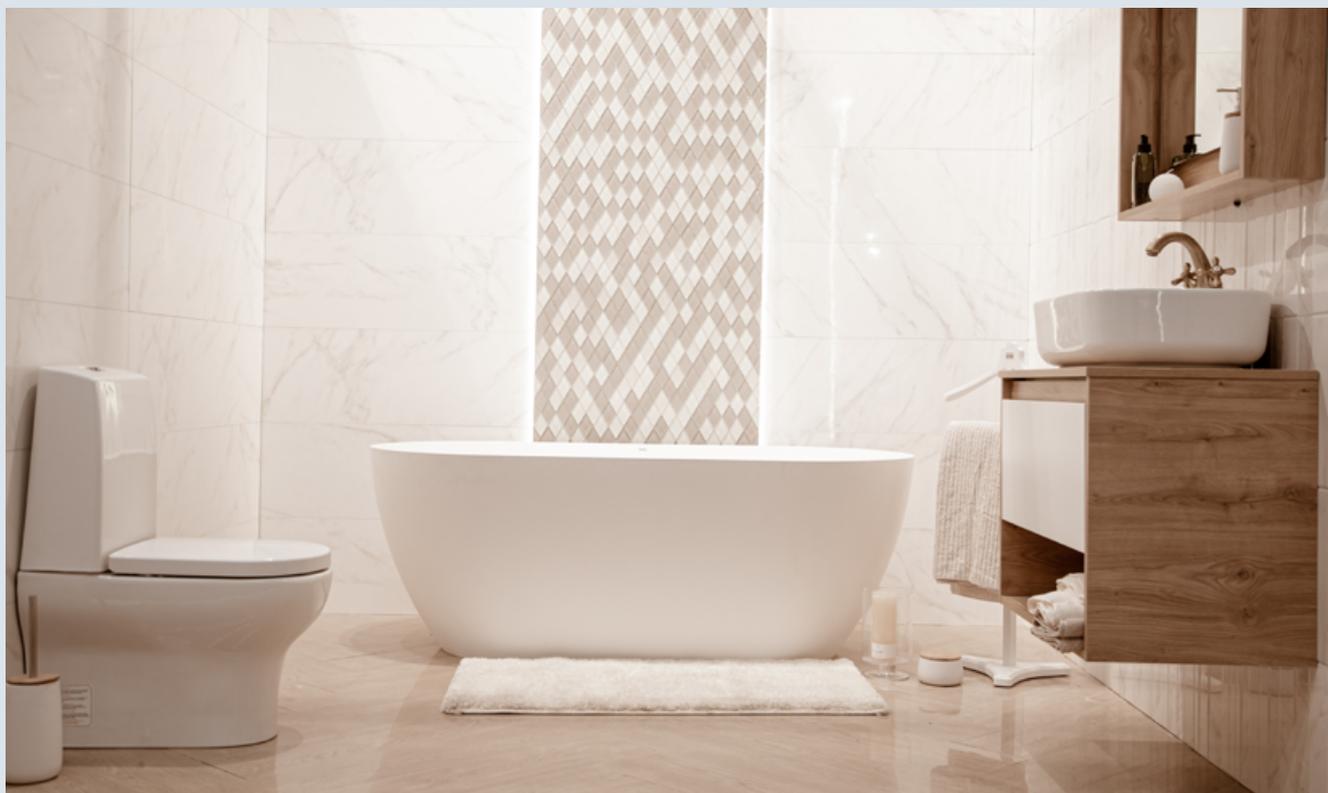
- **Casa limpia y recogida:** hay que evitar dejar obstáculos por el suelo y asignar un lugar para guardar cada objeto, especialmente si es una herramienta o utensilio que pueda resultar peligroso.
- **Educar en un comportamiento responsable:** enseñar a los niños a vivir de forma segura es un buen primer paso para evitar percances en el futuro.
- **Superficies sin líquidos derramados ni vidrios rotos:** limpia el suelo y las superficies de los muebles si se derrama algún líquido o se rompe un vaso, plato...
- **Guardar los medicamentos, los productos de limpieza, etc. en un lugar seguro:** si hay niños en casa, es muy importante mantenerlos alejados de estas sustancias tóxicas.
- **Vigilancia constante a niños y ancianos:** no perdamos de vista a las personas más susceptibles de sufrir un accidente o percance doméstico.
- **Instalar sistemas de bloqueo para impedir la apertura de puertas, ventanas o balcones:** hay que evitar la apertura accidental de estos puntos de la vivienda, sobre todo si la habitan niños.
- **No facilitar el acceso de los niños a lugares altos:** no coloques cerca de ventanas o balcones sillas o muebles que los más pequeños puedan trepar.
- **Dotar de barandillas y pasamanos las escaleras de la vivienda:** si hay bebés o niños de corta edad, también habrá que vallar los accesos a las escaleras para impedir que puedan llegar hasta ellas.
- **Protección del mobiliario:** atención a las esquinas de los muebles como mesas y armarios, especialmente si hay niños pequeños cerca. Además, también es aconsejable anclar a la pared los muebles de mayor tamaño, como las estanterías.
- **No sobrecargar el sistema eléctrico de la vivienda:** hacer un uso responsable de los electrodomésticos es básico para no sufrir un cortocircuito o incendio.
- **Desconectar la energía eléctrica:** si vamos a realizar alguna obra o reparación que requiera manipular el sistema.
- **No utilizar aparatos eléctricos en mal estado:** el riesgo de accidente se incrementa si los usamos.
- **Proteger enchufes y tomas de corriente si hay bebés en el hogar:** hay cubiertas específicamente diseñadas para este fin.
- **Tener siempre a mano los números de emergencias y los datos de contacto de familiares y amigos:** de igual forma, debe haber al menos un botiquín de primeros auxilios en el domicilio.

Consejos aplicables a la cocina



- **Guardar los utensilios de cocina en un lugar seguro e inaccesible para los niños:** con especial cuidado para los cubiertos y los objetos cortantes.
- **Utilizar estos utensilios de forma correcta:** es importante manipularlos siempre con la máxima atención y no tomar riesgos innecesarios.
- **Control constante del fuego, del gas y de los electrodomésticos:** no hemos de dejar desatendida la cocina mientras cocinamos. Y al terminar, hay que apagar todos los electrodomésticos y aparatos que hayamos utilizado.
- **Medidas de prevención contra quemaduras:** usemos guantes y otros elementos de seguridad si estamos cocinando con fuego, aceite u otras sustancias muy calientes. Además, hay que redoblar la atención en estas situaciones.
- **Evitar las prisas y los movimientos bruscos mientras se cocina:** cuanto más amplio sea el espacio disponible, mejor.
- **No dejar a los niños solos en la cocina.**
- **Cocinar con ropa cómoda:** a ser posible, que quede ajustada al cuerpo. Además, es aconsejable cocinar con el pelo recogido.
- **Mantener la cocina limpia y con unas buenas condiciones de higiene.**
- **Revisar de forma periódica todos los elementos de la cocina:** campanas, electrodomésticos, etc.
- **Cuidado con los elementos salientes de ollas, sartenes, etc.:** atención a los mangos de los utensilios de cocina o a otros objetos que sobresalgan (como cubiertos), porque pueden causar un accidente si los golpeamos por error.
- **Conservar los alimentos adecuadamente:** no consumir productos caducados, evitar la contaminación cruzada, cocerlos si es necesario y descongelar la comida de forma apropiada.
- **Ventilar a menudo para que no se acumulen los gases:** una campana extractora puede ayudarnos a limpiar el aire mientras cocinamos.
- **Contar con soluciones para extinguir un incendio si se produce:** es recomendable tener un extintor a mano y disponer de tapaderas para apagar, por ejemplo, el fuego de una sartén.
- **Evitar que objetos o sustancias inflamables queden cerca del fuego:** deja un espacio de margen alrededor de ollas, sartenes, estufas, etc.





Consejos aplicables al cuarto de baño



- **Utilizar alfombras, esterillas y calzado antideslizante para evitar resbalones:** este es un lugar de la vivienda donde se pueden acumular líquidos y humedades, así que también debemos de mantener secas las superficies.
- **Ventilación frecuente:** para evitar la proliferación de estas humedades, hay que airear habitualmente el cuarto de baño.
- **La electricidad, lejos del agua:** cuidado a la hora de manipular electrodomésticos como secadores, calefactores o alisadores de pelo junto a zonas húmedas como la ducha, la bañera o el lavabo.
- **Espacio despejado y amplio:** el baño suele ser la estancia más pequeña de la casa, así que es básico dejarla lo más despejada posible para no tropezar.
- **Adaptar el cuarto de baño si hay ancianos o personas con movilidad reducida:** colocar agarradores o asideros en zonas como la bañera o el retrete facilitarán las cosas a las personas con problemas para moverse.
- **Buena iluminación:** garantiza que la visibilidad sea buena en el cuarto de baño, independientemente de la hora del día.
- **Grifería termostática:** el agua de la bañera o de la ducha puede provocar quemaduras si no se regula correctamente su temperatura. Con un sistema termostático, el usuario podrá nivelar ésta en todo momento y dejarla a su gusto.
- **Un baño práctico:** coloca un taburete o pequeño asiento, así como cómodos colgadores para dejar la ropa, las toallas o el albornoz.

7.2. Consejos para evitar robos e incidentes intencionados

Cerrar siempre con llave

A un experto ladrón, en 5 minutos puede sobrarle tiempo para entrar y asaltar tu vivienda. Por lo tanto, siempre que salgas, y aunque vayas a tardar poco en volver, **procura cerrar con llave.**

Renovar las cerraduras cada 10 años como máximo

Utiliza cerraduras seguras y fiables, y actualízalas al menos una vez cada década. actualízalas al menos una vez cada década.

No dejar la llave en la cerradura

Hay personas que cierran la puerta por dentro y dejan la llave en la cerradura pensando que esto es más seguro. Sin embargo, además de una práctica de riesgo, también puede causarnos un problema si salimos de la vivienda y antes no la hemos retirado.

Los objetos y bienes de más valor, siempre guardados y ocultos

No los dejes a la vista, sobre todo si desde la calle se puede ver parte del interior de tu vivienda. **Utiliza cajas fuertes y de caudales para guardar tus bienes más preciados,** o encuentra un lugar bien oculto para esconderlos.

Priorizar la seguridad de puertas exteriores y ventanas

Ya lo hemos comentado con anterioridad, pero no está demás repetirlo: **la seguridad de puertas y ventanas es fundamental** para prevenir y evitar asaltos, robos o intentos de 'okupaciones'.

No dar información privada en público

Sé discreto: no cuentes a desconocidos o a personas de poca confianza tus planes de futuro, como fechas de vacaciones, salidas previstas o hábitos de tu día a día. Y tampoco proporciones esta información a través de tus redes sociales, porque puede llegar hasta los delincuentes.

Evitar que se acumule el correo en la vivienda si no estamos

Habla con un familiar, amigo o con el portero de tu comunidad de vecinos para que recojan el correo y la ropa tendida, y suban/bajen las persianas de forma habitual mientras estás fuera. De esta forma, parecerá que la casa sigue habitada.

Simulación de presencia

Además de solicitar la ayuda de otra persona para que se pase por tu vivienda, **utiliza la domótica para hacer que parezca que estás en ella:** programa el encendido y apagado de las luces, cambia la posición de las persianas o activa la televisión a diferentes horas del día. ¡Todo con tal de confundir a los cacos!

Instala elementos de seguridad secundarios

Su uso no es imprescindible, pero sí muy recomendable: nos referimos a **cerraduras invisibles para las puertas, circuitos de videovigilancia, mirillas electrónicas o alarmas con sensores de movimiento o presencia.** Existen multitud de opciones en el mercado y tan solo hay que dar con las que mejor se adapten a nuestra situación.

No dormir con la ventana abierta si esta no tiene medidas de seguridad

No dejes abiertas las ventanas o la puerta del balcón/terraza por las noches, sobre todo si duermes y tu casa se encuentra a poca altura. Un ladrón podría aprovechar para colarse en tu vivienda sin que te des cuenta.

No dejar las llaves en lugares públicos

Quizá en alguna ocasión hayas dejado la llave de tu casa a otra persona en un lugar como un buzón de correo, la parte de abajo de una maceta o una alfombra. Estas son prácticas de mucho riesgo y **es recomendable evitarlas a toda costa**.

Inventario de los objetos más valiosos

Elabora una lista de todos aquellos objetos y bienes materiales de tu vivienda que sean de valor. Además, si es posible, hazles una foto y anota su número de serie, ya que será información muy útil si luego tienes que denunciar su robo y reclamar su importe al seguro.

En viviendas unifamiliares, iluminar el entorno

Si tienes un patio, jardín o unos terrenos, **instala un sistema de iluminación que funcione mediante detección de movimiento**. Es una estupenda forma de disuadir e incluso de repeler los asaltos a tu propiedad.

No abrir a desconocidos

Desconfía de personas que quieran acceder a tu vivienda o a tu edificio de vecinos con alguna excusa. Solicita que se identifiquen y, en caso de duda, no les abras la puerta o les permitas el paso.

Contratar un seguro multirriesgo

Valora contratar una póliza de seguros del hogar que cubra tanto el continente (la vivienda) como el **contenido** (lo que hay en ella) para cubrir daños por robos, daños estéticos, asistencia tecnológica, reparaciones y defensa jurídica.

No dejar claves y contraseñas a la vista

En ocasiones, optamos por apuntar nuestras contraseñas por la dificultad de memorizarlas. Si este es nuestro caso, **hemos de evitar dejarlas a la vista o en un lugar accesible**. De hecho, lo mejor es **guardarlas en espacios seguros, como en una caja fuerte**.



8.

Consejos específicos de seguridad para las segundas residencias

Según un estudio realizado por **'Securitas Direct'**, las segundas residencias sufren en España más del doble de intrusiones que las viviendas habituales, lo que incluye delitos como **robos, asaltos y 'okupaciones'**. Un problema que tiene una razón clara, ya que las ausencias prolongadas de los propietarios favorecen que los delincuentes se animen a entrar en ellas.

Sin embargo, contar con una segunda vivienda no tiene que ser sinónimo de preocupaciones o intranquilidad. Si aplicamos efectivamente medidas de seguridad, podemos protegerla estando incluso a cientos o miles de kilómetros de distancia.

Cerrar bien puertas y ventanas



Esta es una recomendación que resulta totalmente lógica, pero que no todo el mundo cumple. Cada vez que nos marchamos de esta segunda residencia, debemos **cerciorarnos de que dejamos todo cerrado**, incluidas las puertas y ventanas.

Puertas, ventanas y cierres de calidad



De poco servirá que cerremos todo bien si estos elementos son de baja calidad o no ofrecen una seguridad mínima. En este caso, **invertir en seguridad es hacerlo también en tranquilidad**, así que te aconsejamos que instales una puerta blindada y una cerradura que ofrezca medidas específicas antirrobo.



Usar cerraduras inteligentes



Si instalas una **cerradura electrónica o inteligente** para reforzar la seguridad de tus puertas principales, dificultarás la entrada de los delincuentes. E incluso en algunos casos **podrás programarla para que te envíe una notificación al teléfono móvil** si detecta una apertura imprevista de la puerta.

Establecer un calendario de visitas



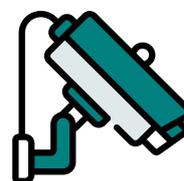
Si vivimos relativamente cerca de esta segunda vivienda, podemos **visitarla con frecuencia para darle un mantenimiento básico** y no transmitir sensación de abandono. Aunque eso sí, si seguimos este consejo, es importante que este calendario de visitas no sea regular, porque los cacos podrían tomar buena nota y tener en cuenta que, por ejemplo, todos los sábados la visitamos.

Limpieza de la vivienda y del entorno



No dejes que se acumule la suciedad en torno a tu segunda vivienda: corta el césped, retira la maleza que pueda aparecer, limpia periódicamente los cristales de las ventanas o recoge el correo del buzón. ¡Demuestra que cuidas de ella y que estás muy pendiente de todo lo que ocurre a su alrededor!

Instalación de un sistema de monitorización



Las **cámaras de videovigilancia** son casi obligatorias en las segundas residencias, porque, además de su capacidad para disuadir y repeler, nos permiten comprobar cómo está la vivienda en tiempo real. Aunque en este caso, no debemos conformarnos con lo mínimo, sino optar por un sistema conectado a una central receptora de alarmas. Solo así nos aseguraremos de que, en caso de emergencia, la ayuda llega a tiempo.

Utilizar un videoportero inteligente o una mirilla electrónica



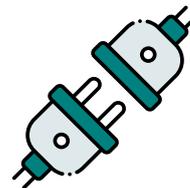
Si le sacas partido a una de estas soluciones, podrás **estar al tanto de quién llama a la puerta en tu segunda residencia e incluso responder**. Algo interesante si quieres aparentar que estás allí a pesar de encontrarte a bastante distancia.

Las llaves, siempre con nosotros



En este caso, **tampoco debemos dejar las llaves en lugares públicos**, por muy bien escondidas que parezcan. El temor a que nos olvidemos de ellas puede hacer que las guardemos en proximidades de la casa; pero, en el fondo, la ventaja de tenerlas siempre a mano no compensa los enormes riesgos.

Desconectar y cerrar los suministros



Antes de irte, no olvides **cerrar las llaves del agua y del gas, además de dejar desenchufados o en stand by los electrodomésticos**. Con este pequeño gesto, te asegurarás de que no se produzca una inundación o escape de gas en tu ausencia, y ahorrarás también en el consumo energético de la vivienda.

Domótica para simular la presencia



Como en tu residencia habitual, la tecnología puede resultar muy útil para alejar a los delincuentes de tu segunda vivienda. Si cuentas con esta opción, **programa las luces para que se enciendan** a diferentes horas cada día y busca la forma de generar algo de ruido para que se perciba desde fuera (para ello, puedes programar el encendido y apagado de una televisión, de una radio o de un equipo de música).



Conocer a los vecinos y entablar amistad con ellos



Si a lo largo del año residimos poco en nuestra segunda vivienda, puede resultar interesante que **contemos con algún conocido o amigo en la zona** que nos informe sobre cualquier novedad que se pueda producir. Así, además de estar informados puntualmente, podremos solicitar su ayuda si hay cualquier percance importante que requiera de una atención inmediata.

Alquilar la vivienda



En el hipotético de que nuestra segunda vivienda se convierta en un problema para nosotros o simplemente no la usaremos durante mucho tiempo, podemos plantearnos su arrendamiento. Esto **nos permitirá rentabilizar su propiedad y reducirá notablemente el riesgo** de asalto, robo u 'okupación' por desuso.



9.

Seguridad digital en el hogar

Estamos llegando al final de esta **'Guía sobre medidas de seguridad en el hogar'**. Pero, antes de terminar, queremos repasar otro aspecto que es cada vez más importante para garantizar la integridad de nuestra vivienda: **la ciberseguridad o seguridad digital**.

Con anterioridad, ya hemos mencionado conceptos relacionados, como las **smart homes**, y seguramente también ya hayas escuchado en alguna ocasión otros similares como **'vivienda inteligente' o 'edificio inteligente'**. Todos ellos se utilizan para definir lugares que cuentan con dispositivos electrónicos que están conectados a Internet y que ofrecen soluciones para **la automatización y ejecución de tareas**.

Dicho así, sus ventajas son evidentes y numerosas, ya que **esta tecnología está hecha para hacernos la vida mejor**. Y es que, a priori, resulta tremendamente atractivo poder controlar desde nuestro teléfono inteligente la temperatura de casa, la iluminación de las habitaciones o el funcionamiento los electrodomésticos. Pero, al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que apostar por vivir en un hogar hiperconectado implica también correr **nuevos riesgos** que afectan **a nuestra identidad digital** y a nuestra **información privada**.



¿Por qué es importante la seguridad digital en el hogar?

En 2023, la **Organización de Consumidores (OCU)** realizó un estudio para analizar las vulnerabilidades de **17 productos de diferentes de marcas (conocidas y desconocidas)**. En él, dos expertos en ciberseguridad buscaron la forma de hackear sus conexiones y reprogramar los dispositivos. Y concluyeron que, sumando todos estos aparatos, presentaban 61 vulnerabilidades, 12 de ellas de carácter crítico (grave o muy grave).

Entre ellas, **la aceptación de contraseñas débiles**, la presencia de **un cifrado débil o incluso la inexistencia de este**, la posibilidad de **interceptar las comunicaciones entre dos partes**, las **vulnerabilidades relacionadas con un software obsoleto** o la posibilidad de **manipulación física del sistema** para alterar su programación o introducirle código malicioso.

Se trata, por tanto, de un importante número de brechas de seguridad que anima a los ciberdelincuentes a actuar. De ahí que, según informe de la compañía **'Surfshark'**, en 2023 España **fuera el 5º país del mundo con más ciberataques y que se produjeran 15 filtraciones de datos personales por cada minuto**. La mayoría de ellos, ocurridos en el ámbito profesional y con las empresas como objetivos, aunque el entorno doméstico tampoco debe descuidarse: de hecho, el **Ministerio del Interior** asegura que **9 de cada 10 delitos informáticos son estafas, y no pocas de ellas fueron a particulares**.

¿Por qué es importante la seguridad digital en el hogar?

Te ofrecemos algunas recomendaciones para aplicar la **ciberseguridad** en el hogar:

- **La importancia de proteger la red WIFI doméstica:** el **router** que tenemos en casa es su punto de acceso a Internet. Metafóricamente, podríamos decir que es como la puerta de entrada a la 'Red de Redes', por lo que merece tanta atención como la puerta física y, para protegerlo, hay que tomar ciertas medidas: **actualizando periódicamente su firmware, cambiando su contraseña original por una más robusta**, configurando las redes con un **cifrado seguro** como **WPA2** o desactivando el **WSP**, un mecanismo de conexión entre equipos por **código PIN**.

- **Uso de un gestor de contraseñas:** probablemente en tu día a día uses diferentes contraseñas para servicios diversos, como para acceder a tu plataforma bancaria, gestionar tus suscripciones o hacer un seguimiento de tus correos electrónicos. Dado que **se recomienda tanto usar contraseñas fuertes** (extensas, y que incluyan minúsculas, mayúsculas, números y símbolos) **así como una diferente** para cada aplicación o web, es aconsejable **recurrir a un gestor de contraseñas**. Este es un programa o aplicación que utiliza una contraseña maestra para guardar todas las demás, por lo que suele ser una opción **más práctica y segura que anotar toda esta información en un papel**.

- **Autenticación en dos pasos:** no te conformes simplemente con una contraseña. Si el servicio al que te has adscrito tiene **2FA (Two-Factor Authentication)** haz uso de él. Es un mecanismo extra para verificar tu identidad cada vez que accedas a él con tu contraseña, ya que te pedirá un segundo elemento de confirmación antes de validar tu petición: un código que llegue a tu móvil a través de un SMS, correo o una aplicación, la introducción de un PIN, la utilización de un patrón biométrico, etc.

- **Actualizar los dispositivos conectados a Internet:** mantén actualizados los aparatos y electrodomésticos que compartan información con la nube. Revisa **regularmente si se publica un nuevo firmware** en tus móviles, tabletas, teles, ordenadores y demás objetos inteligentes que utilicen información sensible.

- **Utilizar antivirus y cortafuegos para proteger los ordenadores y tabletas:** no navegues sin ellos, ya que la red está plagada de virus, troyanos y otros peligros que podrían infectar estos dispositivos y comprometer su seguridad.

- **Desconfiar de archivos y enlaces de procedencia dudosa:** no instales programas cuyo origen no conozcas ni ejecutes archivos en los que no confíes plenamente. En este sentido, ten especial cuidado con los correos electrónicos que recibas y cuyo remitente no conozcas: el **phishing** es uno de los ciberdelitos más habituales y consiste en suplantar la identidad de empresas o personas para acceder a información confidencial de sus víctimas.

- **Tapar la webcam si no se usa:** si consiguen hacerse con el control del equipo, los ciberdelincuentes pueden intentar acceder a su cámara. Colocar un elemento físico para taparla, como **una cubierta, pegatina o cinta adhesiva** impedirá que alguien pueda ver por ella sin que su propietario se dé cuenta.
 - **Evitar la conexión a redes dudosas:** Mientras estás en casa, lo más seguro es que te conectes a tus propias redes WIFI. Pero lejos de ella, quizá quieras aprovechar la gratuidad de las redes públicas. El problema es que vincularse a ellas comporta importantes riesgos, dado que estas **pueden presentar vulnerabilidades** y los ciberatacantes quizá sean capaces de **leer toda la información transmitida a través de estos enlaces, hacerse con tus contraseñas o infectarte con malwares**. Así que, si es inevitable hacerlo, deberemos tomar ciertas precauciones, como indicar a nuestro dispositivo que nos conectamos a través de una **red pública** o utilizar una red privada virtual o **VPN**.
 - **Confirmar la identidad de las páginas por las que navegamos:** Internet está plagada de webs falsas, muchas de ellas de comercio electrónico. Son clones de grandes plataformas online que buscan hacerse con los datos de sus víctimas al hacerles creer que realmente están comprando algo. En consecuencia, es necesario tomar siempre una serie de precauciones antes de compartir nuestra información y hacer 'clic' en comprar, **como verificar que la web tiene un certificado de seguridad para la conexión**, comprobar que sus **contenidos sean de calidad**, que **sus enlaces de pie de página funcionen correctamente** o usar **un verificador online** como **'Google Safe Browsing'**.
 - **Ojo con los juguetes tecnológicos:** los ciberdelincuentes pueden aprovechar la aparente inocencia de los juguetes tecnológicos con conexión a Internet para hackearlos fácilmente y hacerse con su control. En este sentido, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), aconseja configurar la conexión WIFI para evitar el acceso de terceros, usar los sistemas de control parental de los juguetes, cambiar las contraseñas por defecto o desconectar éstas si no se usan.
 - **Redes sociales privadas:** es bastante sencillo olvidar que las redes sociales son, inicialmente, totalmente públicas. A veces podemos tener la tentación de publicar en nuestros perfiles lo que estamos haciendo en ese momento, como imágenes de nuestro viaje de vacaciones o del último producto que nos hemos comprado. Esto no suele ser nada recomendable, pero al menos tenemos una forma de protegernos frente a las miradas indiscretas: **configurar estas plataformas para que esta información no sea pública** y solo pueda llegar a las personas que nosotros hemos definido previamente.
 - **Atención a la impresora:** aunque no lo parezca, **este es uno de los dispositivos IoT con más riesgo**, ya que pueden almacenar documentos e información confidencial y se conectan tanto a redes internas como a redes WIFI. Es esta la razón por la que los ciberdelincuentes suelen fijarse en ellas, ya que, además, pocas personas toman las medidas de seguridad necesarias para protegerlas y trabajar con ellas de forma segura.
- Según un sondeo realizado por **'S2grupo'**, 7 de cada 10 familias reconocen que no toman suficientes medidas de ciberseguridad en sus hogares. Muchas de ellas porque no perciben la necesidad de protegerse, no les interesa o no saben realmente para qué les serviría hacerlo. Así, esperamos que toda esta información te haya sido útil para conocer la importancia de cuidar **nuestra vida digital** para no sufrir las consecuencias en el mundo real.

10.

Conclusiones

Hasta aquí llega nuestro recorrido por todas **las claves de seguridad para nuestra vivienda**. Como has visto gracias a los datos que te hemos proporcionado, conviene no minusvalorar los riesgos y peligros que rodean al hogar, porque, aunque es el lugar donde nos solemos sentir más cómodos y protegidos, **siempre puede ocurrir algo que comprometa nuestro bienestar**.

De hecho, **no se puede aspirar a la seguridad perfecta**, porque, por muchas medidas que tomemos para prevenir accidentes o para evitar asaltos, robos u 'okupaciones', siempre habrá alguna amenaza latente. En su lugar, lo que sí podemos hacer es informarnos e interesarnos por el tema, para poder reducir esos riesgos y minimizar casi por completo las probabilidades de sufrir un episodio así.

Muchas personas ya lo hacen. No en vano, en 2023, el informe '**La seguridad en hogares y negocios**' del Observatorio Seguritas Direct apuntó que el **83 % de los españoles** tiene instalada alguna medida de seguridad para proteger su hogar. De todas ellas, las más populares son: contar con puertas de **seguridad o blindadas (53 %)**, tener un **telefonillo con cámara (30 %)**, instalar rejas en las **ventanas (28 %)**, y contar con un **portero en el edificio o urbanización (16 %)** o con una alarma **conectada a una central (15 %)**.

Son datos positivos, pues también reflejan que al **91 % de los españoles les preocupa la protección de su hogar**. Sin embargo, todavía hay un 9 % que reconoce que la seguridad doméstica no le inquieta. Esta guía está dirigida tanto a unos como a otros, ya que su propósito es doble:

- **concienciar a todos** de que este no es un asunto baladí;
- y proporcionar los conceptos y las herramientas necesarias para que **cada persona o familia sepa analizar su situación y sus necesidades particulares**, de forma que pueda tomar las **medidas precisas para reforzar su seguridad**.

Por lo tanto, nuestro consejo es que **guardes esta Guía y que la tengas como referencia de ahora en adelante**. Si tienes alguna cuestión o necesitas que te asesoremos, no dudes en contactar con nosotros, porque en **CULMIA** no solo **te ayudamos a encontrar la casa de ideal**, también trabajamos para que **puedas disfrutar en ella en muchos de los mejores momentos de tu vida**.



